

Estudio de Caso: Implementando Compras Públicas Sostenibles en El Salvador



ÍNDICE

3	ANEXO I. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR PÚBLICO
3-6	Encuesta a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES)
	Encuestas a Proveedores Registrados en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador (COMPRASAL)
	Encuestas a Proveedores de la Corte de Cuentas de la República
8	ANEXO II. INFORME DE LA PRIMERA MISIÓN
8-11	Informe de Actividades
	- Instituciones Públicas – Representantes de Unidades Técnicas
	- Instituciones Públicas – Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACIs)
13	Conclusiones
14	Anexos
	Anexo A: Cronograma de Reuniones
	Anexo B: Guía de Entrevista – Instituciones del Sector Público
	Anexo C: Guía de Entrevista – ONGs y Sector Privado

16	ANEXO III. INFORME REUNIÓN DE SEGUIMIENTO (VIRTUAL)
	Minuta de la Reunión
	Acciones de seguimiento

17	ANEXO IV. INFORME DE LOS TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS A: FUNCIONARIOS CLAVE, REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO Y DEMÁS ACCIONES
	Preliminar

17-21	Informe de los Talleres al Sector Público
	Objetivos
	Resultados
	a) Barreras y Oportunidades para la Implementación de las CPS en El Salvador
	b) Incorporación de las CPS al marco regulatorio de El Salvador

	Resultados de la evaluación del taller
	Informe del Taller al Sector Privado
	Objetivos
	Asistentes
	Resultados

22	ANEXO V. PLAN DE ACCIÓN (2017-2021)
22-31	Resumen Ejecutivo
	Antecedentes e Introducción
	Objetivos, Metas estratégicas y Mecanismo de gestión
	Actividades, responsabilidades, cronograma y financiamiento
	Institucionalización y fortalecimiento de capacidades
	Institucionalización de las CPS en el sector público salvadoreño
	Incorporación de la CPS al marco legal de El Salvador
	Oficialización del Comité Directivo
	Creación de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)
	Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales en cada institución
	Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sostenible 2017-2021
	Definición del público meta y sus necesidades de sensibilización/ capacitación

Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación del período 2017-2018

Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del período 2017-2018

Revisión y actualización de contenidos

Definición del Programa de sensibilización/capacitación del período 2019-2021

Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del período 2019-2021

31-33 **Proceso de Contratación**

Análisis de prioridades y herramientas

Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país

Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)

Análisis de la posibilidad de incorporar al proceso de contratación pública el concepto de Análisis de Costo de Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas

Implementación en las categorías de los productos/servicios prioritarios

Implementación de prioridades en 5 categorías de productos/servicios prioritarios

Desarrollo de lineamientos para 10 nuevas categorías de producto/servicio

Implementación de prioridades en 10 nuevas categorías de producto/servicio

Integración a los portales electrónicos de compra pública

34-37 **Diálogo con el Mercado**

Desarrollo de ferias/foros “compradores-vendedores” para la presentación de nuevas tecnologías

Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros

Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 15 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS

Intercambio de Experiencias

Establecimiento/fortalecimiento de relaciones internacionales

Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzados en el tema de la CPS

Comunicación

Estrategia de comunicación

Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzados en el tema de la CPS

Monitoreo y Evaluación

Monitoreo de la Ejecución del Plan

Desarrollo de un sistema de indicadores de impacto

Definición de metas

Establecimiento del sistema de reporte de avances de cada proveeduría a la UCPS

Análisis de factibilidad para la creación de premios/reconocimientos en CPS para la UACIs

Evaluación y replanteamiento de metas

4.6.2.1. Elaboración e implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas

38 **Tabla Resumen y Tabla de Financiamiento**

ANEXO I: RESULTADOS ENCUESTAS A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR PÚBLICO

1.1. Encuesta a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES)

Total de Encuestas Respondidas: 87 de 200 MYPES (43,5%)

ENCUESTA A MIPYMES

La información provista es anónima y confidencial, agradecemos su colaboración en brindar la información lo más exacta y detallada posible, esto nos permitirá entender mejor la situación de las MIPYMES en El Salvador y por lo tanto diseñar mejores mecanismos de acompañamiento y apoyo a este sector. ¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

1. ¿Cuáles son sus principales productos/servicios que provee su empresa?

Favor marcar con una "X" la(s) respuesta(s) que seleccione para cada una de las siguientes preguntas.

2. ¿Su empresa ha logrado obtener alguna contratación con el Estado?
SI _____ NO _____

En caso afirmativo, favor indicar nombre de la Oficina(s) o Ente(s) con el que se ha contratado:

3. ¿Sus productos / servicios presentan alguna de las siguientes características?

___ Energéticamente Eficiente ___ Reutilizable ___ Reciclable
 ___ Modular – Permite la sustitución de piezas ___ Menor consumo de Agua ___ Biodegradable
 ___ Menores niveles de emisiones de Carbono ___ Innovador - Características: _____

De las características seleccionadas, si alguna de ellas está certificada indique cuál y el nombre del sello/ certificación

4. Por favor marque con una "X" las prácticas que en la actualidad se dan en su empresa

___ Reciclaje ___ Reutilización de Materiales ___ Ruteo Eficiente
 ___ Contratación de Discapacitados ___ Ahorro de Agua ___ Ahorro de Energía
 ___ Plan de Gestión Ambiental ___ Programa de Responsabilidad Social Empresarial
 ___ Otras prácticas ambientales o sociales. Indique cuáles: _____

5. ¿Cuáles considera son las mayores dificultades al momento de vender al sector público?

___ Tamaño de los pedidos ___ Tiempo de pago ___ Garantías exigidas ___ Otros

6. De contar con el apoyo y guía adecuado, ¿su empresa estaría dispuesta a hacer ajustes en sus prácticas ambientales y/o sociales si esto le facilitara obtener contratos con el Estado?
SI _____ NO _____

En caso afirmativo, favor indicar qué tipo de apoyo requeriría _____

Asistencia Técnica: Proceso de Implementación de La Compra Pública Sustentable En El Salvador. Encuesta a MIPYMES

Figura 1. Modelo de Encuesta a MYPES

• Distribución de las Empresas por Departamento:

- 22,98% Sonsonate
- 22,98% Zacatecoluca
- 13,79% Cojutepeque
- 12,64% Santa Ana
- 10,34% San Salvador
- 10,34% Libertad
- 6,89% Chalatenango

• Productos y Servicios:

- 36,78% Calzado y Vestido
- 6,90% Alimentos y Banquetes
- 6,90% Productos y servicios de Limpieza
- 3,45% Viajes y tours
- 2,30% Aires Acondicionados
- 2,30% Equipos de Computación
- 2,30% Publicidad
- 1,15% Jardinería y Paisajismo
- 1,15% Productos Agrícolas
- 1,15% Consultorías
- 1,15% Decoración de Interiores

• Contrataciones con el Estado que incluyan el cumplimiento de criterios ambientales y/o Sociales:

Contrataciones que Incluyen criterios Ambientales y/o Sociales: 58,62%
 o Instituciones Contratantes:

- 41,17% Ministerio de Educación / Escuelas
- 23,53% Alcaldías
- 5,88% CONAMYPE
- 3,92% Hospitales
- 3,92% Otros (SIGET, CENTA y CIFCO)
- 21,56% No contesto

• Características de los Productos y/o Servicios contratados con características Ambientales y/o Sociales:

- 34,38% Reciclable – Reutilizable – Biodegradable
- 25,00% Modulares
- 40,63% Innovador
- o Productos y/o servicios que cuentan con certificación: 0%

• **Prácticas Ambientales y/o Sociales:**

- 32,18% Reutilización de Materiales
- 26,44% Ahorro energético
- 20,69% Ahorro hídrico
- 13,79% Programa de RSE
- 6,90% Programas de Gestión Ambiental
- 5,75% Ruteo Eficiente
- 1,15% Contratación de Discapacitados

• **Principales Dificultades para venderle al Estado:**

- 72,41% Tiempo de Pago
- 21,84% Garantías Exigidas
- 10,34% Tamaño de los Pedidos
- 8,05% Otros

• **Disposición para ajustar sus prácticas ambientales y/o sociales (de contar con el apoyo adecuado) a fin de lograr más contrataciones con el Estado:**

- 1,15% Empresas que no ajustarían sus prácticas
- 6,90% Empresas que no contestaron
- 91,95% Empresas dispuestas a ajustar sus prácticas
- o Apoyo Requerido:

Financiero: Créditos, Capital Semilla; Capacitaciones – Apoyo Técnico: Asesoría para planes de negocio, manejo adecuado de materiales, acompañamiento.

1.2. Encuestas a Proveedores Registrados en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de El Salvador (COMPRASAL)

Total de encuestas respondidas: 68 de 900 empresas proveedoras (7,5%)

Figura 2a. Encuesta a Proveedores (Comprasal)

Figura 2b. Encuesta a Proveedores (Comprasal)

• Principales Productos y Servicios:

30,88% Construcción, mantenimiento y materiales de construcción
11,76% Equipos Electrónicos y Tecnología
10,29% Consultoría / Asesorías Técnicas
8,82% Aire Acondicionado
5,88% Equipos y Materiales Médicos
4,41% Papelería, equipos y materiales de oficina
4,41% Alimentos y Banquetes
4,41% Limpieza
1,47% Textiles
1,47% Químicos
14,70% Otros

• Contrataciones que incluyen el cumplimiento de criterios ambientales y/o Sociales:

44,12% de las empresas han participado en contrataciones que incluyen criterios ambientales y sociales

o Tipo de criterio solicitado:

36,67% Ambiental
23,33% Social
26,67% Ambiental y Social
13,33% No contesto

o Instituciones Contratantes:

Hospitales, Secretaría Técnica de la Presidencia, Ministerio de Obras Públicas, CONAMYPE, MARN, CIFCO, MINED, Ministerio de la Gobernación, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, FOVIAL, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

o Certificación de las Características del Producto y/o Servicio

10% de las empresas señalaron contar con alguna certificación (ISO, NAESA o SEER 13)

• Forma en que la empresa se informa de las oportunidades de Venta al Estado

48,52% COMPRASAL
5,88% Correo Electrónico
5,88% Periódico
35,29% No Contesto

• Prácticas Ambientales/Sociales:

25% Reciclaje-Reutilización de Materiales
19,11% Ahorro de energía
17,65% Ahorro de agua
16,18% Programa de Gestión Ambiental
11,76% Ruteo Eficiente
10,29% Programa de RSE
7,35% Contratación de Discapacitados

• Principales Dificultades para venderle al Estado:

41,17% Tiempo de Pago
36,76% Garantías Exigidas
0% Tamaño de los Pedido
2,94% Otros (Criterios de Evaluación poco claros y desconocimiento del producto por parte del solicitante)
16,18% No contesto

• Disposición para ajustar sus prácticas ambientales y/o sociales (de contar con el apoyo adecuado) a fin de lograr más contrataciones con el Estado

76,47% Ajustaría sus prácticas ambientales

o Apoyo Requerido: Asesoría técnica y ambiental, financiamiento.

16,18% No tiene disposición a hacer cambios
7,35% No contestó

• Percepción de la Importancia de incorporar criterios ambientales y sociales a las compras del Estado:

82,35% Lo considera importante

o Razones: Cuidar el medioambiente, capacitarse en el área ambiental y lograr el Desarrollo del País

17,65% No lo considera importante

• Recepción de premios y/o reconocimientos:

98,53% No han recibido reconocimiento ni premios
1,47% reconocimiento de parte de PROESA

• **Afiliación a Gremiales:**

73,53% No está afiliada a ninguna gremial o asociación
26,47% Está afiliada a una gremial o asociación

o Asociaciones Mencionadas: ASI, ASDEMAC, CASALCO, CONSTRUFACIL, Cámara de Comercio, AMCHAM, Cámara Alemana Salvadoreña de Comercio

• **Observaciones y comentarios adicionales:**

• **UNAC debería supervisar la aplicación de la LACAP por parte de las UACIs a fin de disminuir la discrecionalidad de los funcionarios.**

• **Se mencionó el interés en que se consultara respecto a la transparencia en las compras del Estado.**

• **Las compras del Estado deberían brindar igualdad de oportunidades.**
• **El retraso en el pago de las MYPES las está afectando en su gestión.**

• **Se debería reconocer el esfuerzo de los proveedores por medio de un premio o reconocimiento.**

• **El enfoque debería ser dar ventajas a las empresas que cumplen, más allá de solo castigar a las que no cumplen.**

• **COMPRASAL resulta complicado, requiere mucho tiempo para investigar las oportunidades de ofertar.**

1.3. Encuestas a Proveedores de la Corte de Cuentas de la República

Total de Respuestas: 15 de 194 empresas (7,73%).

Red Interamericana de Compras Gubernamentales

UNAC
Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

ENCUESTA A PROVEEDORES DE LA CORTE DE CUENTAS

La información provista es anónima y confidencial, agradecemos su colaboración en brindar la información lo más exacta y detallada posible, esto nos permitirá entender mejor la situación de las MIPYMES en El Salvador y por lo tanto diseñar mejores mecanismos de acompañamiento y apoyo a este sector. ¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

1. ¿Cuáles son los principales productos/servicios que provee su empresa a la Corte de Cuentas de la República?

Favor marcar con una "X" la(s) respuesta(s) que seleccione para cada una de las siguientes preguntas.

2. ¿Ha logrado su empresa concretar alguna contratación con el Estado en la que le hayan sido requeridos el cumplimiento de criterios de tipo ambiental y/o social?
SI _____ NO _____

Sólo si su respuesta es afirmativa, de lo contrario favor pasar a la pregunta 3.:

a. Indique nombre del área o departamento con el que se ha contratado:

b. ¿Por qué medio se enteró del proceso de contratación?
____ COMPRASAL ____ Correo Electrónico ____ Periódico ____ Otro: _____

c. Favor marque con una "X" las características de los productos y/o servicios que han sido contratados.

____ Energéticamente Eficiente	____ Reutilizable	____ Reciclable
____ Modular – Permite la sustitución de piezas	____ Menor consumo de Agua	____ Biodegradable
____ Menores niveles de emisiones de Carbono	____ Innovador - Características: _____	

Otra: _____

d. De las características seleccionadas, si alguna de ellas está certificada indique cuál y el nombre del sello / certificación

3. Por favor marque con una "X" las prácticas que en la actualidad se dan en su empresa

____ Reciclaje	____ Reutilización de Materiales	____ Ruteo Eficiente
____ Contratación de Discapacitados	____ Ahorro de Agua	____ Ahorro de Energía
____ Plan de Gestión Ambiental	____ Programa de Responsabilidad Social Empresarial	

____ Otras prácticas ambientales o sociales. Indique cuáles: _____

4. ¿Cuáles considera son las mayores dificultades al momento de vender a la Corte de Cuentas?

____ Tamaño de los pedidos	____ Tiempo de pago	____ Garantías exigidas
----------------------------	---------------------	-------------------------

Asistencia Técnica: Proceso de Implementación de La Compra Pública Sustentable En El Salvador.
Encuesta a Proveedores de la Corte de Cuentas de la República

Figura 3a. Encuesta a Proveedores de la Corte de Cuentas de la República

Red Interamericana de Compras Gubernamentales

UNAC
Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

OTROS (favor indicar cuáles): _____

6. De contar con el apoyo y guía adecuado, ¿Estaría dispuesta su empresa a hacer ajustes en sus prácticas ambientales y/o sociales si esto le facilitara obtener contratos con la Corte de Cuentas de la República u otros organismos públicos?
SI _____ NO _____

En caso afirmativo, favor indicar qué tipo de apoyo requeriría _____

8. Aparte de la Corte de Cuentas de la República, ¿Ha participado su empresa en algún otro proceso en que le sean requeridos el cumplimiento de requisitos ambientales y/o sociales? Favor indicar nombre de la institución y qué tipo de requisito ha debido cumplir
SI _____ NO _____

INSTITUCIÓN	CRITERIO AMBIENTAL	CRITERIO SOCIAL

7. ¿Considera importante para el país que el gobierno solicite cumplimiento de requisitos ambientales y/o sociales a sus proveedores? Favor explique
SI _____ NO _____

8. Si su empresa ha recibido algún tipo de premio o reconocimiento, favor indique el nombre del mismo y la institución que lo otorga. En caso contrario, favor pase a la siguiente pregunta.

9. Si su empresa se encuentra afiliada a alguna Asociación Empresarial / Gremial, favor indique el nombre de la(s) mism(as). En caso contrario, favor pase a la siguiente pregunta.

10. Por favor si tiene algún comentario u opinión adicional, inclúyalo en el siguiente espacio.

¡MUCHAS GRACIAS!

Asistencia Técnica: Proceso de Implementación de La Compra Pública Sustentable En El Salvador.
Encuesta a Proveedores de la Corte de Cuentas de la República

Figura 3b. Encuesta a Proveedores de la Corte de Cuentas de la República

• **Productos y Servicios:**

- 20% Construcción y remodelación
- 20% Libros y Revistas
- 20% Papelería y Artículos de Oficina
- 20% Productos Informáticos
- 6,67% Limpieza
- 13,33% No contesto

• **Contrataciones con la Corte de Cuentas que incluyen el cumplimiento de criterios ambientales y/o Sociales:**

- 66,7% No incluyen criterios ambientales y sociales
- 33,3% Incluyen criterios ambientales y sociales
- o Características de los Productos y/o Servicios contratados

- 60% No contesto
- 20% Eficiente/Modular
- 20% Biodegradable

o Departamentos contratantes: UACI, Informática, Comunicaciones
o Medio por el que se enteraron de la oportunidad de contratación

- 80% COMPRASAL
- 20% Correo Electrónico

• **Buenas Prácticas Ambientales/Sociales:**

- 86,67% Reciclaje-Reutilización de Materiales
- 60% Ahorro energético
- 46,67% Ruteo Eficiente
- 40% Ahorro de Agua
- 26,67% Contratación de Discapacitados
- 13,33% Programa de RSE
- 6,67% Programa de Gestión Ambiental
- 6,67% Otros: Recolección de agua de lluvia y utilización de paneles solares

• **Principales Dificultades para venderle al Estado:**

- 53,33% Tiempo de Pago
- 20% Precio / presupuesto
- 20% Ninguna
- 13,33% Otros: Desconocimiento de requisitos, no reconocen a las empresas medianas

• **Disposición para ajustar sus prácticas ambientales y/o sociales (de contar con el apoyo adecuado) a fin de lograr más contrataciones con el Estado:**

60% de las empresas dispuestas a hacer ajustes en sus prácticas

o Apoyo Requerido: darle prioridad a las empresas que tengan prácticas sostenibles y establecer especificaciones reales.

40% de las empresas no están dispuestas a hacer ajustes

• **Ventas con criterios ambientales y sociales a otras instituciones del Estado:**

73,33% no han participado en contrataciones de otras instituciones (que incluyan criterios de sostenibilidad)

26,67% Han sido contratadas por otras instituciones (incluyendo criterios de sostenibilidad)

o Instituciones: ANSP, Alcaldía de San Salvador

• **Percepción de la importancia de incorporar criterios ambientales y sociales a las compras del Estado:**

73,33% Lo considera importante

o Razones: Desarrollo del País, mejorar la calidad de vida, beneficio general de la población

26,67% No lo considera importante

o Razones: Los proveedores no tienen que ver con el ambiente, no es crítico para el producto/servicio, ya se colocan muchos requisitos a las contrataciones

• **Recepción de premios y/o reconocimientos:**

93,33% no ha recibido ningún premio/reconocimiento

6,67% ha recibido cartas de reconocimiento (Alcaldía, Teletón, ONG)

• **Afiliación a Gremiales:**

66,67% No pertenecen a ninguna asociación o gremial

33,33% Pertenecen a una asociación o gremial

o Asociaciones: INSAFOCOOP, Asociación de Periodistas, Cámara Salvadoreña del Libro, Asociación de Periodistas, ANEP, ASIA, ACOINCI, Cámara de Comercio

• **Observaciones adicionales:**

El aumento de los costos para el proveedor debe ser contemplado en el presupuesto en los casos que los criterios sociales y ambientales se incorporen y afecten la estructura de costos del proveedor.

ANEXO II:

Informe de la Primera Misión:

Objetivos de la Misión

Reunirse con los principales actores del sector público y del sector privado relacionados con la Compra Pública Sostenible en El Salvador a fin de recabar información que permita alinear enfoques y expectativas del proyecto y en particular establecer las prioridades nacionales que se estarán atendiendo a través de la implementación de la Compra Pública Sostenible. Asimismo la misión permitirá conocer la posición de los distintos sectores respecto al tema de la Compra Pública Sostenible e iniciar el proceso de investigación para la posterior selección de las categorías piloto de productos o servicios que serán objeto del análisis del proyecto.

Fecha de la visita

Del 22 al 24 de agosto de 2016

Organismos visitados

UNAC, ISSS, MARN, MINSAL, Corte de Cuentas de la República, Consejo Nacional de Energía (CNE), FOVIAL, FUNDEMÁS, PNC, CONAMYPE

Asistentes a las reuniones

UNAC: Lic. Milagro Pineda

Equipo Consultor: MSc. Josefa Salas

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Durante la misión realizada en El Salvador, se procedió a realizar reuniones con representantes de las siguientes organizaciones: Ministerio

de Hacienda- Unidad de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC), Instituto Salvadoreño del Seguros Social (ISSS), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Salud (MINSAL), Corte de Cuentas de la República, Consejo Nacional de Energía (CNE), Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS), Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio de Economía- Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); a pesar de los esfuerzos realizados por la UNAC para la coordinación de una reunión con representantes del Ministerio del Trabajo durante nuestra visita, a la fecha de la realización de este informe tampoco se ha recibido respuesta por escrito de la encuesta diseñada para los organismos públicos.

• **Instituciones Públicas – Representantes de Unidades Técnicas:**

Durante la reunión con la UNAC (contraparte del proyecto) se pudo constatar el compromiso existente en impulsar la Compra Pública Sostenible y lo oportuno de la realización del proyecto debido a que actualmente se encuentra en proceso una reforma de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y la UNAC considera pertinente que entre los cambios que se están incorporando a la ley y como resultado del presente proyecto se incorporen artículos relacionados al impulso, implementación y regulación de la Compra Pública Sostenible.

De igual forma, la UNAC está interesada en identificar los retos y oportunidades para la implementación de la Compra Pública Sostenible, la identificación de interlocutores que deban ser incorporados al proceso (en particular en el sector privado), así como los medios idóneos de comunicación de la iniciativa tanto al sector público como al sector privado, previa identificación de los interlocutores idóneos para impulsar el tema en cada sector. Respecto a la realización de los talleres de sensibilización que se realizarán como parte del proyecto, se estima conveniente realizar la convocatoria con 2 semanas de anticipación de forma tal de que los funcionarios puedan incorporarlo a sus agendas y durante los mismos se procurará identificar potenciales miembros de una futura comisión interinstitucional de Compras Públicas Sostenibles.

En el 2012 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), realizó un proyecto para impulsar las Compras Verdes a la gestión pública, a través de la elaboración de un instructivo de compra verde y la realización de talleres intersectoriales con participación de los encargados ambientales y de las UACIs de diferentes instituciones públicas, el proyecto finalmente no logró impacto a nivel de ejecución de la compra ya que fue remitido al Ministerio de Hacienda en el 2014 y no hubo seguimiento por

lo que estiman que uno de los mayores retos de la implementación de la CPS en el país es la coordinación interinstitucional efectiva, además de contar con los proveedores para que sea viable. Respecto al concepto de responsabilidad extendida del productor consideran importante evaluar la capacidad de los gestores de residuos pues no todas las corrientes de manejo están debidamente articuladas. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación la Ley de Gestión de Residuos que se espera sea remitida en el presente mes a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

El Ministerio de Salud, forma parte del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV) en particular de la mesa técnica de saneamiento (política enfocada a reducción del desecho en la fuente) y perciben la Compra Pública Sostenible como una oportunidad de poder justificar compras más idóneas desde el punto de vista ambiental. La institución elabora indicadores de gestión por lo que consideran importante que los indicadores que se definan para la CPS sean agregables a nivel país. El Ministerio también está trabajando en la elaboración de un Plan de Gestión Ambiental Institucional, que actualmente se encuentra en la fase de diagnóstico para elaborar la política la cual estará asociada con los Objetivos de Desarrollo del PNUD (ODS).

Consideran que la LACAP es limitante en el tema de la compra, y que sería importante incorporar el enfoque de ciclo de vida a las compras públicas de forma tal que estas contribuyan al logro de los ODS. Los hospitales y las clínicas del Ministerio de Salud atienden a la población que no se encuentra asegurada por ISSS. Respecto a la incorporación de criterios ambientales y sociales, han implementado el uso de celdas fotovoltaicas en las Unidades de Salud Rurales y hacen ciertas compras a pequeños productores artesanales, principalmente uniformes y calzados.

En la Corte de Cuentas de la República se contó con la participación de miembros de la Unidad Ambiental y de la UACI. La institución cuenta con una política ambiental que incluye el tema de las compras, en el 2012 elaboraron una guía para la implementación de Compras Públicas Sostenibles que no ha sido implementada en su totalidad, principalmente debido a la poca capacitación de los funcionarios en el tema, deficiencias en la comunicación interna y la necesidad de mayor coordinación entre la Unidad Ambiental y el administrador de contrato, además de otros factores a tomar en cuenta tales como la alta rotación del personal de la UACI y la falta de sensibilización de los auditores que fiscalizan las compras.

El esfuerzo realizado hasta el momento ha sido principalmente enfocado al área de eficiencia energética (equipo informático, aires acondicionados

y luminarias). Consideran importante sumar esfuerzos en las compras e incorporar la figura de los convenios marco a la LACAP (particularmente se mencionó el caso de los productos de limpieza, pues estiman que un 90% no cumple con criterios ambientales y esto impulsaría el cumplimiento de los mismos) así como la potestad de verificar el cumplimiento de los requisitos durante la ejecución del contrato. Estiman que incorporar el concepto de responsabilidad extendida del productor es un área de oportunidad, en particular porque existen desechos que tienen almacenados y que aún no han podido disponer adecuadamente por el alto costo y/o falta de gestores adecuados. Los rubros en los que se cumplen más fácilmente los requisitos ambientales solicitados son equipo informático y luminaria, por otra parte en lo que se refiere a papel, se restringe la compra a los que cumplen con 100% de blancura pero que provengan de bosques manejados de forma sostenible y, en el área de catering, manifestaron que se usa mayoritariamente vasos y platos durapax (estereofon) porque es lo más económico en material desechable. Por otro lado también contratan talleres que cumplen con normas ambientales pero no se verifica el cumplimiento de las mismas; en lo referente al área de remodelación, no se ha trabajado el tema. Su experiencia es que la actitud de los oferentes varía según el tamaño de la empresa, más que por categoría. Se realizan muchos procesos a través de la libre gestión. Se comunican a través de COMPRASAL 100% de las compras, sin embargo muchos proveedores no utilizan el sistema para enterarse de los procesos de compra, por lo que la UACI envía un correo electrónico a todos los posibles ofertantes de su base de proveedores.

El Consejo Nacional de Energía (CNE) tiene como lineamiento el impulso del uso eficiente de energía, lo cual realizan a través de la estrategia de sensibilización en el uso eficiente de energía, esto debido a que el aparato público consume cerca del 11% de la energía a nivel nacional, de este porcentaje el 55% se concentra en aires acondicionados e iluminación. El CNE elaboró un proyecto con el PNUD en el cual abordaron el tema de Compras, lo cual quedó reflejado en el Manual de Compras Equipos Energéticos Eficientes el cual es un instructivo/normativa técnica de carácter no obligatorio dentro del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y cuyo objetivo es cambiar la evaluación de la compra, pero al no ser obligatorio hasta ahora no se ha logrado hacerlo masivo. Básicamente la idea del instructivo es cambiar la evaluación de la compra. Se concentraron en aires acondicionados e iluminación.

Actualmente, están trabajando en la constitución de un fideicomiso para proyectos de eficiencia energética en el sector público, el proyecto está en etapa de diseño del fideicomiso, se está evaluando la posibilidad

de financiar con bonos del estado en 3 niveles: proyectos de 5-10 mil dólares, con períodos de recuperación de 8 a 10 meses, proyectos de 20-30 mil dólares con periodo de recuperación de 8 meses a 2 años y proyectos con períodos de recuperación de 12-24 meses mayores a 100 mil dólares. El fideicomiso dentro del Comité asegurará que los criterios de adquisiciones cumplan las condiciones sólo desde el aspecto de eficiencia desde el punto de vista ambiental, pues no hay claridad sobre cómo incluir el tema de manejo de residuos generados por la sustitución de equipos dado que el fideicomiso se está constituyendo a través del JICA y del BID. El indicador que manejan es KWh consumido por los edificios.

En lo referente al factor de conversión de la red eléctrica es de 0,6798 TCO_{2e} por MWh ya que en El Salvador 45% de la energía es derivada del petróleo por lo cual tienen un enfoque alto en mitigación dado los compromisos que el país ha asumido respecto al cambio climático a nivel internacional. En las instituciones públicas se han creado Comités de Eficiencia Energética, ascendiendo a un total de 122 comités constituidos, si bien cuentan con un sistema de monitoreo detallado con número de empleados, consumo energético, metros cuadrados, la eficiencia del uso de la energía varía según la institución debido a la forma como se emplea. Dado que perciben una falta de compromiso con el tema por parte de las instituciones, se ha propuesto a la Asamblea una Ley de Eficiencia Energética, existe una propuesta de anteproyecto de ley, que está en espera de pasar a discusión en la comisión económica y para su posterior aprobación por parte de la Asamblea Legislativa.

Consideran clave el mejorar la concientización y las capacitaciones a los compradores y a las UACI, e incorporar una verificación de los equipos que se van a adquirir por parte del Comité de Eficiencia Energética de la Institución. Consideran también importante incorporar los requisitos ambientales y sociales de forma obligatoria en la LACAP.

Respecto a las compras que realizan las instituciones, destacan el hecho que en la compra de vehículos no se tienen en cuenta consideraciones de combustibles y comentan que en los hospitales el tema más relevante son los costos de las calderas. A nivel país el tema de transporte es un reto pues existe una fuerte barrera desde el punto de vista de poder adquisitivo por lo cual circulan muchos vehículos usados traídos de Estados Unidos y reparados en el país.

Se debe dar mayor divulgación al tema de la eficiencia energética, y generar sinergias con la CPS pues existe compromiso a nivel ministerial.

En el Ministerio de Economía - Comisión Nacional de la Micro y Pequeña

Empresa (CONAMYPE) - se comentó que actualmente las MIPYMES están pasando un proceso de capacitación en el tema de energía, el emprendimiento de acciones se realiza cuando el empresario lo identifica como manera de reducir sus costos o darle valor agregado a sus productos. Los cambios se generan a partir de las normativas, así pues consideran necesario focalizar el marco normativo que se encuentra disperso, tales como la Ley Especial para la Igualdad de la Mujer (más del 80% de las microempresas en el país son lideradas por mujeres), los artículos 30 y 35 de la Ley MYPE que incorpora elementos de Compras Públicas y Medio Ambiente y la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Microempresa.

En los planes estratégicos de CONAMYPE se encuentran considerado el aporte del Observatorio de Compras Públicas para el impulso a las MYPES, el cuál es un proyecto prioritario de la UNAC y la construcción de una política para la participación de las MYPES en la Compra Pública, la cual está proyectada para 2017. CONAMYPE trabaja tres ejes transversales, empresas femeninas, ambiente e innovación, calidad y tecnología. Asimismo, el tema de la incorporación de las jóvenes es prioridad del país, parte del Plan El Salvador Seguro. Consideran que la incorporación de la CPS será positiva para el país, siempre y cuando los requisitos solicitados no se conviertan en una barrera de entrada para las MYPES, aunque estiman que en un primer momento se pueda percibir como un obstáculo, por lo que consideran que trabajar con la actitud empresarial es un reto.

Otro reto importante son las compras realizadas por las alcaldías ya que son mayoritariamente hechas a las MYPES pero no todas las municipalidades suben la data a COMPRASAL. Consideran que el abordaje del tema debe ser integral, no solo cambios normativos, se debe trabajar en pro de fortalecer la oferta y fortalecer la demanda, más programas dirigidos a la MYPE para que alcance el nivel de desempeño solicitado. Por otra parte procurarán trabajar en la identificación de líderes de opinión entre los microempresarios.

• Instituciones Públicas – Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACIs):

Para las reuniones realizadas con las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACIs) encargadas de la ejecución de los procesos de contratación del sector público, se seleccionaron para reunión el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), y de la Policía Nacional Civil (PNC). Estos son los mayores compradores del sector público (más del 50% del presupuesto de compras ejecutado a nivel nacional) y hacen grandes adquisiciones a las micro y pequeñas empresas. Estas instituciones manifestaron que

los principales retos que perciben son el capacitar a los funcionarios en la implementación de criterios ambientales y sociales a las compras (considerando de utilidad contar con una guía en este sentido) y el sensibilizar a los auditores de Corte de Cuentas de la República, ya que el proceso de fiscalización es sumamente estricto y los funcionarios se muestran aprehensivos de seleccionar ofertas que no sean las más económicas luego de la evaluación técnica ya que la LACAP establece que las adquisiciones deben hacerse con el criterio de mayor valor por dinero pero no incorpora la valoración ambiental y social dentro de los parámetros de compra.

En el caso del ISSS las adquisiciones se realizan mayoritariamente a través de la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROS) haciendo uso principalmente del mecanismo de Subasta Inversa. La mayoría de los proveedores del Instituto son empresas de tamaño mediano dado el tipo de productos que adquieren de forma frecuente; las clínicas del ISSS prestan servicio únicamente a la población asegurada para lo cual se debe contar con un empleo formal. La percepción del ISSS es que si empiezan a incorporar criterios ambientales y sociales a las compras, muchos de sus proveedores se mostrarán resistentes al cumplimiento de los mismos a menos que sean requisitos que se requieran una vez se haya pre-seleccionado el proveedor y estos requisitos sean de cumplimiento al momento de la realización de la contratación.

El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) realiza sus compras a través de convocatorias en COMPRASAL y en los periódicos, cuentan con programas específicos para apoyar a las Uniones de Personas (UDP), a las micro empresas y a los sectores de grupos vulnerables, por ejemplo en las evaluaciones de proveedores se toma en cuenta el empleo de mujeres, de personas mayores, y de discapacitados. En lo referente a las iniciativas que disminuyen el impacto ambiental han implementado la técnica de micropavimento, el reciclaje de pavimento es alto lo cual le ha generado ahorro de millones de dólares, en proyectos de mayor escala exigen arborización y minimizar el impacto ambiental.

FOVIAL cuenta con política de eficiencia energética y promueven las buenas prácticas ambientales. Cada mes de junio se convoca a los proveedores existentes y potenciales a una junta de aclaraciones, en la que participan alrededor de 200 empresas, a fin de garantizar la distribución adecuada de recursos entre los proveedores además de las evaluaciones técnicas procuran que al menos cada empresa participante en los procesos sea objeto de una adjudicación. Respecto a la CPS consideran que es un área de oportunidad si genera ahorros a la institución y que se debe hacer un cambio gradual hacia los proveedores de forma tal que no se sientan

impactados negativamente por los posibles incrementos de costos que el cumplimiento les pudiese generar. En lo que respecta a la administración del contrato evalúan de que forma se involucrará el proveedor con FOVIAL en el siguiente año, este seguimiento es parte del proceso de calificación para participar en las próximas contrataciones tanto en el período fiscal en curso como en los siguientes períodos fiscales; en caso de incumplimiento la institución implementa la figura de multas en los contratos.

La reunión en la Policía Nacional Civil (PNC), puso de manifiesto que si los lineamientos de compras ambientales y sociales vienen dados por una instancia superior (tal como la UNAC) y respaldada por la LACAP dándole ponderaciones a los aspectos ambientales y sociales, aunque puede hacer el proceso un poco más dificultoso, finalmente será de beneficio general, ejemplo de esto es el caso de la compra de equipos nuevos de Aires Acondicionados motivado por una circular del Ministerio de Economía y el Ministerio de Ambiente solicitando que se hicieran compras de equipos eficientes desde el punto de vista energético y menos contaminantes. Incorporan ciertos criterios sociales y ambientales tales como la declaración jurada de no tener mano de obra infantil, certificación de Manejo de fosas sépticas, entre otros, pero no tienen forma de verificarlos. En el caso de los procesos de licitación es más sencillo que las empresas cumplan con los requisitos. Los mayores retos en este sentido son para las MIPYMES a quienes consideran se les deben flexibilizar las condiciones de pago y garantía a fin de promover una mayor participación a pesar del incremento de costos iniciales que puede suponer el adaptar su oferta al cumplimiento de nuevos requisitos.

La Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) han elaborado un sistema de gestión (guiados en base a la norma de ISO 26000) en el que sensibilizan, homologan y concientizan a los empresarios para que se evalúen en las 7 dimensiones de la ISO y posteriormente las empresas trabajan en las áreas donde más pueden generar un impacto positivo. En su experiencia, cada vez más las empresas están entendiendo el tema de sostenibilidad pero aún hay que hacer un trabajo importante. El enfoque principal es en el área de medición y toma de acciones respecto al consumo de agua, energía, desechos, ecoeficiencia y hay un trabajo inicial de análisis de las cadenas de valor (empresas medianas y grandes, incluyendo las universidades), por ejemplo UNILEVER, tiene un programa de evaluación de proveedores. TIGO, CALVO, WALMART tienen programas dirigidos a PYMES, pero el mismo es llevado a cabo principalmente por empresas grandes.

Los sectores más sensibilizados en el tema de sostenibilidad son pequeños

empresarios del turismo, construcción y textiles. Estos sectores han identificado mayores impactos ambientales y han desarrollado planes de trabajo. Adicionalmente se está trabajando con el sector financiero, sector agroindustrial, el tema del azúcar y el café. Consideran que es necesario reforzar el trabajo con las PYMES, de éstas las que le dan más valor a un enfoque de sostenibilidad son las que son parte de una cadena de valor o la que este propensa a exportación, el sector no es proactivo, si no se le solicita mejoras, no las realiza. Las empresas que necesitan formar al personal con discapacidad prefieren pagar la multa porque les es difícil conseguir el personal capacitado y no existen bases de datos que le permita formar a personas con discapacidad, y aunque exista disposición por parte de las empresas y la población existen barreras de movilidad dada la escasa infraestructura enfocada en la movilidad de personas con discapacidad. Consideran que hace falta información de mapeo de aliados, para superar diferentes temas, particularmente difícil es acceder a los contactos en el sector público.

En lo que respecta a indicadores, aún no manejan indicadores ambientales, si bien las empresas se plantean hacia donde quieren llegar pero sólo las multinacionales se han colocado metas concretas. Actualmente están trabajando el tema de ecoeficiencia y están por iniciar el programa Bandera Azul Ecológica, para lo cual están trabajando en conjunto con el Ministerio de Ambiente a través de un Decreto Ejecutivo. En el programa están incorporando un indicador de compras en empresas y en los municipios.

En lo que respecta a las comunicaciones entre el sector privado y el sector público recomiendan la realización de reuniones con gremiales tales como ASI en lo que respecta a grandes proveedores, y las cámaras de comercio respecto a las MIPYMES, en este grupo de empresas también han observado que si el cliente que solicita los requisitos es suficientemente grande la empresa se adapta por la solicitud hecha por el cliente. Sugieren que los criterios ambientales y sociales no sean de exclusión sino que se les dé un enfoque de puntaje adicional. Asimismo consideran que los tiempos de pago de las PYMES es crítico, y que no pueden funcionar como financiadoras del sector público.

Consideran importante que a través de los bancos se establezca una alianza con las PYMES en el área de financiamiento, de forma tal que los bancos pudieran ser aliados para que las PYMES parte de la alianza siga siendo proveedora del gobierno, esto se considera viable ya que hay bancos que cuentan con programas de RSE enfocados a la formación a los proveedores. Consideran que el tema de la CPS puede abrir oportunidades de mercado, al incorporar el tema de sostenibilidad se estará más

internacionalizadas, y las empresas podrán ofertar en el exterior, es importante vender la idea a las empresas del acceso a mercados en el exterior. FUNDEMAS cuenta con un reconocimiento de Marca Positiva en el que han participado un total de aproximadamente 45 empresas, el reconocimiento se enfoca en las mejores prácticas de RSE.

Según información provista por el Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPLM) el Sector Financiero está abierto a brindar créditos en el área de eficiencia energética, entre los bancos con apertura hacia el tema destacan el Banco de Fomento Agropecuario, Caja de Crédito de Zacatecoluca, Promérica, Davivienda y BANDESAL esto debido al Programa El Salvador Ahorra Energía (PSAE), que se firmó en el 2011, en este sentido hay indicadores definidos pero no se han establecido metas, las cuales se estiman serán los próximos pasos. Desde el sector privado se percibe que MARN está en una agenda verde únicamente y no toma en cuenta la parte de competitividad; los empresarios deben percibir que las acciones a emprender les generan algún tipo de ahorro, aunque las empresas de gran tamaño prefieren no optar por financiamiento externo para no someterse a las regulaciones del ente financiero y por temas de confidencialidad. Los bancos están dispuestos a apoyar iniciativas en pro de la sostenibilidad porque saben que genera rentabilidad y porque el BCIE a través del programa “Mipyme Verde” ha provisto de recursos al sector bancario para sensibilizarlo y capacitarlo.

En cuanto a lograr de forma exitosa la incorporación del sector MIPYMES, se debe hacer mucho énfasis en la sensibilización y en la medida de lo posible identificar empresarios ancla que difundan los beneficios de la incorporación de prácticas ambientales y sociales, es una relación más personal.

Hace falta establecer mecanismos de transmitir experiencias, lo cual es poco atractivo para los empresarios porque existe desconfianza y temor hacia el MARN (la percepción es que prevalece un enfoque de sanción por encima de un enfoque de motivación hacia el cambio), Ministerio de Hacienda y Corte de Cuentas, en este sugieren que el Ministerio de Economía puede servir de apoyo para promover iniciativas entre el sector privado. Los empresarios también son reticentes a publicar sus gestiones como casos de éxito debido al tema de la inseguridad, muchas empresas para resguardar el tema de seguridad establecen medidas tales como evitar identificar en sus instalaciones.

2. CONCLUSIONES

Las reuniones agendadas en las diferentes organizaciones, pusieron de

manifiesto la aceptación y apertura hacia la implementación de la Compra Pública Sostenible como herramienta para contribuir al desarrollo de El Salvador, especialmente desde el punto de vista estratégico.

Los mayores retos que se identificaron a través de las unidades de compra son:

- La necesidad de capacitación de los funcionarios de los diferentes entes del sector público en particular los funcionarios de las UACIs (unidades de compra) respecto al tema. También se resaltó la necesidad de capacitación de los auditores de la Corte de Cuentas encargados de la fiscalización de la gestión pública que es clave para evitar resistencia por parte de los funcionarios de incorporar criterios adicionales (no financieros) a las decisiones de compra.
- La necesidad de que la implementación de la Compra Pública Sostenible sea un proceso progresivo que permita la adaptación de los proveedores a los nuevos criterios y la muy necesaria capacitación de los funcionarios mencionada en el punto anterior.
- La evaluación de la capacidad instalada en el país en diferentes áreas (i.e manejo de residuos), a fin de evitar la incorporación a destiempo de criterios sostenibles a las compras del Estado.
- Lograr la coordinación interinstitucional que es clave dado que esfuerzos anteriores en el tema de Compras Sostenibles no han sido exitosos por falta de divulgación y apoyo intersectorial.
- Analizar alternativas para las limitaciones de participación de los oferentes en el caso de las PYMES que incluyen el período de pago (60-90 días en general) y la dificultad para cumplir con requisitos de garantías además de los ambientales. En el caso de las medianas y grandes empresas es por desinterés en contratos que consideran de poco valor.
- Aunque COMPRASAL se identificó como una herramienta de uso generalizado por parte de las UACIs es de uso limitado en su mayoría para publicación de procesos y resultados de las adquisiciones ya que muchos de los proveedores no hacen uso de la herramienta, por lo cual las UACIs en paralelo realizan la publicación de las solicitudes de oferta en otros medios regulados por la LACAP como periódicos o alternativos como por ejemplo, vía correo electrónico para libre gestión.

Respecto a las oportunidades existentes para la implementación de la Compra Pública Sostenible en el país, se detectó:

- Posibilidad de generar sinergias entre las UACIs con las unidades ambientales y los Comités de Eficiencia Energética de cada uno de los organismos visitados y en general las instituciones del sector público.

- Posibilidad de dar un impulso decisivo a la Compra Pública Sostenible mediante la incorporación del concepto a los lineamientos de adquisiciones del Estado establecidos en la LACAP (identificado por los funcionarios como un factor de éxito) ya que la ley está actualmente siendo objeto de una reforma y es el propósito de la UNAC que la CPS sea incorporada a la Ley, así como otros conceptos que apoyan la CPS como los convenios marco, las subastas inversas, entre otros.

- Respecto a las prioridades nacionales e institucionales, existen esfuerzos que se están realizando a nivel país tales como la CONASAV y las instituciones se encuentran trabajando en pro de lograr las metas establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019; respecto a estas metas, la CPS es una herramienta que puede contribuir claramente con la consolidación de un modelo de crecimiento económico equitativo, inclusivo y generador de empleo digno y con el desarrollo de las capacidades de las personas; fortalecer el tejido social de la comunidad en la que se desenvuelven, y reconciliar la relación entre el Estado, la economía y la naturaleza.

- El tema de eficiencia energética, se pudo identificar como un tema de interés nacional en el cual se encuentran concentrados esfuerzos e iniciativas por parte del sector público y de interés para el sector privado dado los ahorros que genera y por ende la claridad de los beneficios que un enfoque de ciclo de vida incorporado a la compra conllevan. Más allá de esto, los planes de gestión ambiental en el sector privado son puntuales pues la percepción es que los empresarios no se encuentran anuentes a realizar cambios que no les resulten rentables desde el punto de vista financiero; en el caso del sector público el tema de eficiencia energética es manejado en cada una de las instituciones por un Comité de Eficiencia Energética que reporta al CNE y en este sentido se han hecho esfuerzos en la sustitución de aires acondicionados por equipos más eficientes y menos contaminantes así como la sustitución de luminarias, este último proceso ha sufrido el impacto negativo causado por la falta de capacidad instalada para tratar de forma adecuada los residuos.

En lo referente a sectores específicos como las MIPYMEs, CONAPYME verifica que se cumpla con una cuota de 12% de asignación de contratos a estas empresas a través de la consulta y análisis de información generada del Portal de COMPRASAL, el cumplimiento de no contratación de mano de obra infantil se determina mediante una declaración jurada que realiza el

oferente y en el caso de personas con discapacidad hasta el momento no es un tema que se le da mayor relevancia en las contrataciones y que en los casos puntuales del sector privado que desean brindar oportunidades a esta población, encuentran retos importantes en lo referente a la adecuación de la infraestructura del país para facilitar la accesibilidad y movilidad.

Si bien a nivel país de forma general la importancia del desarrollo sostenible es incipiente, existen iniciativas tanto en el sector público como en el sector privado en pro de un enfoque que integre los factores ambientales y sociales a las actividades de las organizaciones.

Si bien a nivel país de forma general la importancia del desarrollo sostenible es incipiente, existen iniciativas tanto en el sector público como en el sector privado en pro de un enfoque que integre los factores ambientales y sociales a las actividades de las organizaciones.

2.3. ANEXOS I

ANEXO A. CRONOGRAMA DE REUNIONES

FECHA	Horarios	Institución /ONG
Lunes 22 de agosto	8:00 a 10:00 a.m.	UNAC
	10:30 a.m.	ISSS
	1:30 p.m.	MARN
	3:00 p.m.	MINSAL
Martes 23 de agosto	7:30 a.m.	UNAC
	9:00 a.m.	Corte de Cuentas
	10:30 a.m.	Consejo Nacional de Energía (CNE)
	2:00 p.m.	FOVIAL
	3:00 p.m.	FUNDEMAS
	Miércoles 24 de agosto	9:00 a.m.
10:30 a.m.	CNPML	
	2:30 p.m.	CONAMYPE

ANEXO B. GUÍA DE ENTREVISTA – INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO

La entrevista inicia con una presentación del proyecto y una sensibilización general sobre la CPS y sus beneficios (máx. 10 minutos). Seguidamente se realizan las siguientes preguntas. Tiempo estimado 30-40 minutos, se ahonda en los puntos de interés durante el desarrollo de la entrevista.

a. Guía de Entrevista para Representante Unidad Técnica:

1. ¿Cuál es el rol de su organización en las metas de Desarrollo de El Salvador? ¿Cuáles son sus prioridades/objetivos a nivel nacional? (favor fundamentar con las respectivas políticas públicas y/o compromisos internacionales)
2. ¿Qué indicadores usan para medir el avance en la implementación de sus políticas a nivel nacional?
3. ¿Considera que la compra pública puede contribuir a que su organización colabore en el logro de esas prioridades/objetivos? ¿De qué manera?
4. ¿Cuenta su organización con un plan de gestión ambiental interno o similar? ¿Cómo podría la CPS apoyar los objetivos de dichos planes? ¿Qué indicadores usan para este efecto?
5. ¿Qué retos y oportunidades cree que puedan presentarse al momento de redefinir la Compra Pública como una herramienta para el logro de las metas del desarrollo? A nivel de gobierno nacional, de su organización, y a nivel país

b. Guía de Entrevista con Representante de la unidad de compras (solo para ISSS, FOVIAL y PNC):

1. ¿Cómo funciona la compra pública en su organización?
2. ¿Existen políticas y/o normativas internas que apoyen a algún sector en específico? (i.e MIPYMES, población con discapacidad, entre otros)
3. ¿Las compras en su organización consideran alguno de los siguientes aspectos: económico, ambiental, social, de innovación, ninguno? De qué forma?
4. ¿Ha comprado algún producto o servicio con características sostenibles?

Favor indicar de que tipo, volumen y frecuencia de compra.

5. ¿Cómo caracterizaría la actitud de los proveedores acerca de las negociaciones con el Sector Público (en general y en el cumplimiento de nuevos requisitos o diversificar la oferta de sus productos)?
6. ¿Cuáles mecanismos de comunicación emplea su organización con los proveedores y demás actores involucrados en la Compra Pública (internos y externos)?
7. ¿Cuáles cree que serían los retos y oportunidades más importantes en la implementación de la CPS en su organización?

Anexo C: GUÍA DE ENTREVISTA – ONGS Y SECTOR PRIVADO

La entrevista inicia con una presentación del proyecto y una sensibilización general sobre la CPS y sus beneficios (máx. 10 minutos). Seguidamente se tratan los siguientes puntos. Tiempo estimado 30-40 minutos, se ahonda en aquellos elementos de interés que surjan durante el desarrollo de la entrevista.

1. ¿Cuál es el rol de su organización en las metas de Desarrollo de El Salvador? ¿Cuáles son sus prioridades/objetivos a nivel nacional?
2. Entre los sectores productivos de El Salvador, (en especial aquellos que proveen productos y/o servicios a el Sector Público), ¿Cuáles consideran que se encuentran más sensibilizados respecto a los temas ambientales y sociales?.
3. En esos sectores, ¿qué medidas han adoptado para contribuir a la disminución de impactos ambientales y/o sociales?
4. ¿Cuentan sus afiliados con planes de gestión ambiental y/o similares?
5. ¿Cuáles son las políticas y prácticas sociales que manejan sus afiliados?
6. ¿Sus afiliados utilizan indicadores para medir el avance en la implementación de políticas ambientales y/o sociales? Favor indicar cuáles indicadores.
7. En cuánto a los proveedores de sus afiliados, ¿incorporan prácticas orientadas a la disminución de impactos ambientales y/o sociales?, ¿existen planes de trabajo conjunto en alguno de estos temas?
8. ¿Considera que las MIPYMES en el país actualmente implementan o

podrían incorporar en el corto plazo prácticas orientadas a la disminución de sus impactos ambientales y sociales? ¿Cuáles sectores considera que están más y menos preparados en éste sentido?

9. ¿Considera que la compra pública sostenible puede contribuir a que sus afiliados colaboren en el logro de las prioridades/objetivos nacionales? ¿De qué manera?

10. ¿Cuál considera sería la dinámica más efectiva de consulta y de comunicación entre el sector público y el sector privado al momento de evaluar la preparación del mercado para ofrecer productos y/o servicios que cumplan con consideraciones ambientales y sociales?

11. ¿Cuál considera sería la dinámica más efectiva de consulta y de comunicación entre el sector público y el sector privado al momento de iniciar el proceso de incorporación de criterios ambientales y sociales a las contrataciones de productos y/o servicios que realiza?

12. ¿Qué retos y oportunidades cree que puedan presentarse al momento de redefinir la Compra Pública como una herramienta para el logro de las metas del desarrollo? A nivel de gobierno nacional, de su organización, y a nivel de sociedad civil/sector privado.

ANEXO III. INFORME REUNIÓN DE SEGUIMIENTO (VIRTUAL)

Objetivos de la Reunión

- Coordinar los talleres de sensibilización (Funcionarios clave del Sector Público y sector Privado)
- Selección de Categorías Prioritarias de Productos y/o Servicios para la Implementación de la CPS
 - Revisión del Plan de Acción Propuesto

Fechas de la reuniones

Jueves 6 de octubre – Hora: 2 p.m.
Miércoles 12 de octubre – Hora: 1:30 p.m.

Asistentes a las reuniones

UNAC: Lic. Edelmira Montejo de Molina y
Lic. Milagro Pineda
Equipo Consultor: MSc. José Domenech y
MSc. Josefa Salas

3.1. Minuta de la Reunión:

La reunión del día 6 de octubre de 2016 inició con más de 45 minutos de retraso por problemas en la plataforma de reunión (Skype) tanto en El Salvador como en Costa Rica. Finalmente, la reunión se pudo realizar a través de la plataforma WebEx, dado lo breve de la reunión debido al retraso en la hora inicial, se coordinó una nueva reunión para el martes 11 de octubre de 2016 a las 9 a.m., la cual debió ser pospuesta por presentarse un imprevisto en la agenda de la Lic. Montejo de Molina; la reunión se pospuso para el día miércoles a las dos de la tarde y finalmente se realizó vía llamada telefónica a través de Skype.

Durante la reunión del 6 de octubre se procedió a revisar los temas a tratar, los objetivos y las agendas de los talleres de sensibilización tanto para el sector público como para el sector privado. Las agendas quedaron pendientes de breves ajustes según la confirmación por parte de la UNAC (por motivos de presupuesto) de la disponibilidad de sede de capacitación durante los días completos. Asimismo, se procedió a revisar el listado de funcionarios a invitar y la lista de organizaciones clave (especialmente la UNAC, COMPRASAL y la Corte de Cuentas de la República).

Para el momento de realización de la reunión del 12 de octubre, ya se contaba con confirmación de la disponibilidad de la sede para realizar los talleres de capacitación y el horario de la disponibilidad de los mismos. Se confirmó el envío de las invitaciones por parte de la UNAC y el número estimado de participantes en los talleres que se realizarían.

Asimismo se aclararon algunos detalles respecto al plan de acción, en particular el nombramiento del ente ejecutor del plan.

Los puntos referentes a la aprobación de las categorías de productos y/o servicios con los que se iniciará la implementación de la CPS y revisión del plan de acción no fue posible conversarlos en ninguna de las dos reuniones realizadas por cuestiones de tiempo. Se acordó que se tratarían estos temas durante la visita a realizarse del 17 al 19 de octubre de 2016, fecha de realización de los talleres de sensibilización.

3.2. Acciones de seguimiento:

- La UNAC verificó la opción de contar con una sede de capacitación de día completo para realizar los talleres de sensibilización al sector público y procedió a gestionar los fondos y la reserva de la ubicación en FEPADE.

- La UNAC coordinó con FOVIAL el que la institución hiciera una breve presentación del caso de éxito de Asfaltado con Cal y Reciclado de Materiales (enfoque para el sector público y enfoque para el sector privado) e incorporación de criterios sociales a sus contrataciones.

- El equipo consultor ajustó la agenda de los talleres una vez que la UNAC confirmó la disponibilidad de sede para realización de talleres de día completo para el sector público.

- El equipo consultor incorporó el texto referente a objetivos, puntos a tratar y agenda de los talleres al formato de la UNAC enviaría para convocar a los talleres de sensibilización.

- La UNAC realizó la convocatoria a los talleres de sensibilización.

ANEXO IV:

Informe de los Talleres de Sensibilización y Presentación de Resultados a: Funcionarios clave, representantes del Sector Privado y demás actores

Fecha de realización	17, 18 y 19 de octubre de 2016
Lugar de la Capacitación	FEPADE, San Salvador
Facilitadores	MSc. José Domenech y MSc. Josefa Salas

Preliminar

Durante la misión realizada en El Salvador, se procedió a realizar tres talleres sobre Compra Sostenible, dos para funcionarios claves del Sector Público los días 17 y 18 de octubre y uno para representantes del Sector Privado, el 19 de octubre. La convocatoria a los talleres fue realizada por la UNAC.

4.1. Informe de los Talleres al Sector Público

Los días 17 y 18 de octubre se realizaron dos talleres independientes pero de igual contenido (a fin de lograr un mayor alcance) y de día completo para funcionarios clave del sector público, los talleres se realizaron según la agenda coordinada previamente con la UNAC.

4.2. Objetivos

- Sensibilizar a los funcionarios que asistan al taller respecto a las CPS, especialmente en cuanto a sus beneficios, y generar un efecto multiplicador de la información relativa al proceso de implementación de la CPS en El Salvador.

- Presentar los resultados del proyecto de Implementación de la Compra Pública Sostenible en El Salvador.

- Presentar y analizar las alternativas de incorporación de la CPS al Marco Legal, en particular su inclusión en la reforma que se está realizando de la LACAP.

- Identificar potenciales puntos focales en las organizaciones que puedan conformar a futuro una Comisión Nacional de CPS (ver detalles en el plan de acción).

4.3. Asistentes

Durante los talleres se contó con la presencia de representantes de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), de las Unidades Ambientales y de los departamentos de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República (Auditores y Directores). Las siguientes organizaciones estuvieron representadas: UNAC, Corte de Cuentas de la República, CONAMYPE, FOVIAL, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Ministerio del Ambiente, Consejo Nacional de la Calidad, Instituto de Acceso a la Información Pública y Comisión Nacional de Energía.

Lamentablemente, no se pudo contar finalmente con la participación de funcionarios de COMPRASAL ya que se encontraban asistiendo a otra capacitación.

4.4. Resultados

Posterior a la presentación por parte de los facilitadores de la información general de sensibilización y capacitación respecto a la CPS (incluyendo la presentación de FOVIAL como caso de éxito en El Salvador¹), del desarrollo de un ejercicio práctico y de la presentación de resultados del proyecto, se procedió a establecer un diálogo con los asistentes. Las conclusiones principales del diálogo se presentan a continuación, clasificadas en dos grupos: las barreras y oportunidades para la implementación de la CPS en El Salvador y la Incorporación de la CPS al Marco Regulatorio.

a) Barreras y Oportunidades para la Implementación de la CPS en El Salvador:

- Existe falta de conocimiento entre los funcionarios de la importancia de la implementación de la gestión ambiental y por ende poco involucramiento de las autoridades y del personal. Este desconocimiento debe manejarse a través de sensibilización y capacitación, desde los jerarcas hasta los funcionarios de cualquier unidad pero con particular énfasis en el funcionario que hace la adquisición, de forma tal que este sensibilizado del impacto que genera su compra.
- Es necesario tener en cuenta la limitada capacidad instalada de las instituciones, tanto en lo que respecta a nivel presupuestario como en cuanto al número de funcionarios. Consideran que, hasta cierto punto el límite presupuestario viene dado desde la normativa en los decretos de austeridad.
- Es necesario tomar medidas enfocadas no sólo a superar la resistencia al cambio natural que pudiese existir sino a lo que respecta al “código mental” de una parte de los servidores públicos cuyo enfoque es más hacia establecer limitaciones y barreras basándose en que no existe regulación explícita de ciertos temas.
- Se sugiere la incorporación de la figura de Convenios Marcos, ya que actualmente a algunas instituciones dado su volumen de compra, se le hace difícil lograr que los proveedores cumplan con requisitos ambientales. Asimismo, los compradores consideran de utilidad la utilización de la figura de Subasta Inversa. También consideran necesario que la reforma a la LACAP regule la Libre Gestión (actualmente representa cerca del 92% de las compras del Estado) y brinde claridad en cuanto al cuerpo normativo, esto mediante el agrupar y resumir en un capítulo lo que respecta a la libre gestión (la UNAC confirmó que se está trabajando en este sentido). En la modalidad de Libre Gestión es donde las MIPYMES tienen la mayor oportunidad de venderle al Estado.
- Se considera de utilidad la elaboración de una guía de criterios sostenibles de compra de productos y servicios que esté tropicalizada al país respecto a la realidad y capacidad de cambio de los proveedores.
- Se considera importante la incorporación de buenas prácticas de otros países a la implementación de la CPS en El Salvador.
- Se sugiere que la futura Comisión Nacional de CPS monitoree los

resultados de la implementación de la misma en el país.

- Se considera importante establecer un sistema de certificaciones de calidad, con la consideración que la institución encargada de emitir el certificado lo haga de forma pública (internet) a fin que funcione como un sistema de verificación ágil y al día que no sea una carga/complicación para el funcionario.
- Respecto al registro de proveedores, se sugiere que se realice una sola vez en COMPRASAL y que el proveedor sólo actualice la información pertinente para participar en cada uno de los procesos.
- Se debe hacer pública para todas las instituciones la información respecto a empresas que estén en procesos sancionatorios por incumplimiento de la normativa ambiental y/o laboral.
- Anteriormente la Defensoría del Consumidor realizaba una clasificación pública de las marcas según aspectos negativos y positivos usando la modalidad de Caras Sonrientes/Tristes, este mecanismo probó ser de utilidad ante el mercado tanto para la autorregulación de las empresas como para los consumidores.
- Se considera que el otorgamiento de reconocimientos a los funcionarios (Premio a nivel de la UACI y/o Ranking Nacional de Compra Sustentable) puede ser un mecanismo de utilidad para promover la implementación de la CPS en las instituciones al hacer públicos los esfuerzos en este sentido ya que en general, desde la Unidad de Solicitantes no se innova en la manera que se pide que se hagan las compras y este podría ser un incentivo que contribuya a romper la barrera existente de “¿por qué esforzarme más?”
- Dado que la UNAC se encuentra trabajando en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones 2017 es clave que se incorpore el tema de la CPS al mismo, ya que si las instituciones no incorporan la CPS al Plan Operativo Anual, es como si el tema no existiese; la UNAC informó que se encuentra trabajando en este sentido.
- Se debe crear la conciencia entre los funcionarios, en especial entre los jerarcas que suelen optar por el producto/servicio más económico,. Asimismo, se debe promover el concepto de costo de ciclo de vida y que los ahorros no necesariamente son inmediatos, pero que es posible con poca inversión lograr ahorros en un mediano plazo. El uso de los recursos se debe enfocar desde una perspectiva de equilibrio y que los recursos sean utilizados más eficientemente bajo la premisa de “Mayor valor por dinero”.

- La coordinación de esfuerzos entre las diferentes instituciones es un factor de éxito clave y la Corte de Cuentas es un socio estratégico del proceso. En este sentido el contar con el Comité Nacional de la CPS se visualiza como clave. Asimismo se percibe como positivo por parte de los funcionarios que en el taller hubiese presencia de las unidades ambientales y de las UACIs ya que el trabajo conjunto es necesario y, la presencia de la Corte de Cuentas a fin de que esté al tanto de los cambios de enfoque que se esperan implementar en las adquisiciones y contrataciones del Estado.

- La incorporación de la CPS por parte de la UNAC a la normativa será una herramienta muy útil para que los funcionarios puedan hacer compras con criterios adicionales al precio, y puedan sostener sus decisiones de compra ante los jefes de sus instituciones porque ya estaría previsto en el marco regulatorio. Lo anterior porque actualmente los jefes hacen prevalecer el criterio económico, debido a que no desean complicarse con justificar las decisiones de compra por el desgaste que significa con la Corte de Cuentas, dándole preferencia a la toma de decisiones “seguras” que les garantizan dejar la gestión limpia.

- Se debe trabajar en la implementación de mecanismos de verificación de los requisitos, ya que, por ejemplo a partir de la normativa de la UNAC respecto al trabajo infantil fue sencillo introducir el cambio ante los proveedores porque fue a través de una declaración jurada, más no hubo coordinación interinstitucional con el Ministerio del Trabajo para realizar la verificación y de forma análoga con lo que respecta a la cotización del seguro social, entre otros. Se sugiere trabajar en una política gubernamental en que se apoye la iniciativa y la parte de fiscalización. Es importante destacar que el Ministerio del Trabajo cuenta con la figura de inspecciones a las empresas pero las instituciones públicas deben hacer la solicitud de la misma, este mecanismo no era de conocimiento común de los asistentes.

- Los funcionarios consideran que debe haber un apoyo político claro al tema, ya que si bien la incorporación del tema al Marco Legal contribuirá a la implementación de la CPS, este es un mecanismo un tanto coercitivo, más el apoyo político se percibe como un esfuerzo conjunto.

- En cuanto al enfoque de la promoción de la CPS, los asistentes consideran clave el promover la CPS ante el Sector Privado como una oportunidad de lograr beneficios (contrataciones) y como una oportunidad de lograr impacto en el desarrollo de El Salvador.

- La tardanza en el pago de las instituciones a las MIPYMES incide en que las empresas no identifican al Estado como el gran comprador y por ende no se preparan para ser un buen proveedor de los bienes y servicios que producen con miras a venderlos al Sector Público porque en ocasiones este retraso incide en el cumplimiento de sus obligaciones. Al respecto, el equipo consultor intercambió ideas con la UNAC respecto a la posibilidad de contar con un mecanismo que permita a las empresas que se encuentran morosas con el Ministerio de Hacienda (debido a la falta de pago de contratos por parte de instituciones públicas) participar de los procesos de contratación del Estado como por ejemplo emitir (con garantía en un contrato pendiente de pago por parte de alguna institución pública) una carta por parte del Ministerio de Hacienda que permita la participación en el proceso; al respecto la directora de la UNAC considera que es una sugerencia que vale la pena explorar y dado que el reglamento del área de impuestos internos se encuentra en proceso de reforma, procederá a valorar la iniciativa con los funcionarios que manejan el tema.

- Es necesario capacitar y fortalecer a las MIPYMES en el uso de las TICs, muchos de los representantes de estas empresas son personas mayores que no manejan estas herramientas. Actualmente se está trabajando en los módulos de Comprasal2, que pasará de ser una pantalla electrónica a ser un portal transaccional, las operaciones se harán en línea y los proveedores deberán estar registrados en la UNAC y registrar el portafolio de lo que suministran. Se estima el 4 de noviembre estarían haciendo el lanzamiento oficial de esta parte de la plataforma.

- Cuando se evalúan a los proveedores se les pide cumplimiento de demasiadas condiciones, lo que puede disminuir el interés de las empresas a ofertarle al Estado. Hay casos que es necesario que cumplan con todos los requisitos pero en algunos otros hay asideros legales que se podrían emplear para obviar ciertos requisitos, por ejemplo, en el caso de entrega de inmediata se sugiere no pedirle garantía al proveedor.

- Ante la inexistencia o falta de proveedores en algunas áreas (por ejemplo reciclaje de fluorescentes), los funcionarios sugirieron brindar incentivos a las empresas que están iniciando y facilidades/flexibilidad en el proceso de contratación, a fin de garantizar que se provea el producto y/o servicio. Existe un antecedente en el área de reciclaje de aceite de las cocinas de los hospitales, ya que existen solo 2 proveedores en el país, los cuales eran contratados por libre gestión de forma alterna durante 6 meses y 6 meses. La Corte de Cuentas emitió el criterio que la contratación se debía hacer por licitación y fue entonces cuando ambos proveedores dejaron de prestar el servicio por los problemas de garantías, multas, entre otros y

en el caso de la licitación no había posibilidad de hacer excepciones. Se considera importante valorar exonerar o darle beneficios adicionales a este tipo de empresas

- Algunas áreas de oportunidad identificadas que contribuyen de forma indirecta a la CPS es el hacer uso de la recientemente aprobada Ley de Firma Electrónica, la utilización de las herramientas de gobierno electrónico previstas en la Carta Interamericana de la Ley de Calidad de la Gestión Pública.

b) Incorporación de las CPS al marco regulatorio de El Salvador:

- Dada la existencia de poderes fácticos e intereses económicos en el país, se sugiere que cualquier modificación a la LACAP para incluir la Compra Pública Sostenible sea bastante general y se referencie que la UNAC normará el tema, de forma tal que dichos intereses no se vean afectados y bloqueen la incorporación de la CPS a la Ley. Se sugiere, de igual forma iniciar con la implementación de cambios culturales que no socaven intereses económicos de los diferentes sectores de poder y trabajar con los proveedores para que perciban la CPS como una oportunidad y con los jerarcas institucionales y los funcionarios que hacen lo que la ley establece.

- Incorporar la CPS al Marco Regulatorio de El Salvador es clave, ya que los temas que no están previstos por la Ley, difícilmente el funcionario los ejecuta.

- Al analizar las 3 opciones sugeridas por los consultores en el informe de diagnóstico para incorporar la CPS al Marco Regulatorio de El Salvador, los funcionarios concluyeron de forma unánime que los tres eran importantes, pero que el orden de implementación de los mismos considerando la duración del proceso y la facilidad de incorporación del tema debería ser el siguiente: En un primer paso, emitir un Instructivo por parte de la UNAC de carácter obligatorio para las UACIs que no vaya en contra de aspectos de la Ley y que sea socializado; a este instructivo se le podrían incorporar anexos que regulen los criterios sostenibles específicos para la compra de cada categoría de productos y/o servicios, los criterios deberán ser puntuales y técnicos de forma tal que respalden la opinión de los técnicos de compras ante los funcionarios tomadores de decisiones. Como un segundo paso, a fin de fortalecer el tema y asegurarse del cumplimiento por parte de todos los actores, aprovechando la coyuntura existente de la reforma que se está realizando a la LACAP y su reglamento (por lo cual se realizaría casi en paralelo que la realización del instructivo por parte de

la UNAC) se debe incorporar el tema de la CPS a la misma, esto además asegurará que la CPS se mantenga como una política de Estado y no como una iniciativa del gobierno actual pues los instructivos y normas técnicas se pueden modificar y/o eliminar con relativa facilidad (en especial si afectan intereses económicos). Finalmente, dado la dificultad de coordinar con todos los sectores involucrados y la existencia de intereses encontrados y por lo tanto una mayor dificultad en la concreción del instrumento, se recomienda emitir una Política Nacional de Compra Pública Sostenible.

- Existen deficiencias por subsanar en cuanto a Normas Técnicas, se carecen de estándares para el uso de insumos tales como agua, electricidad, normativa de circulación de aire acondicionado. Hasta ahora el ISSS ha hecho uso de las normas oficiales mexicanas, lo que unificará la calidad de las compras del Estado, ya se cuenta con un antecedente en este sentido con la Dirección de Medicamentos, la cual estandarizó las compras desde el aspecto técnico. En este sentido el aspecto de uso eficiente de recursos, debería establecerse a través de estándares razonables de consumo para evitar inconvenientes o resistencia por el temor a la fiscalización que realiza la Corte de Cuentas y facilitar la dirección de las decisiones en este sentido.

- Máximas autoridades tienen criterio político

- Uno de los asistentes al taller participa de la CONASAV y consideran clave la presentación del tema de CPS y la labor realizada ante la misma, en particular vincular la iniciativa con el CONASAV que emitirá líneas estratégicas y metas para el cumplimiento del tema de la sostenibilidad ambiental. En particular, está trabajando en el Eje 2 de transformación productiva, el tema de producción sostenible.

Al finalizar los talleres, se realizó una breve encuesta a los asistentes a fin de conocer sus impresiones luego de participar en el taller, en total se obtuvo retroalimentación de 26 funcionarios.

4.5. Resultados de la evaluación del taller:

Respecto a la **utilidad** de los temas presentados 24 de los asistentes la consideraron **Muy útil** y dos la consideraron Relativamente Útil. La **duración** del taller se valoró de dos formas contrastantes, poco más de la mayoría la considero **Adecuada**, y casi la mitad la calificó como **Muy Breve**. La **Calidad de la Información** presentada fue calificada como **Excelente-Buena** por la casi totalidad de los asistentes (hubo una evaluación

Regular).

De forma unánime los asistentes consideran que es necesario realizar más capacitaciones de este tipo con una frecuencia que varía en rango constantemente/trimestral/semestral/anual y cuando se le hagan cambios a la normativa. Los asistentes sugieren involucrar en próximas capacitaciones a los funcionarios de alto nivel de las instituciones, municipalidades, al MINEC y a la Superintendencia de Competencia.

Preliminarmente los organismos que estarían anuentes a formar parte del Comité Nacional de CPS son: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, CONAMYPE, la Corte de Cuentas de la República (incluyendo de forma expresa a la Dirección de Auditoría Seis: Evaluación de la Gestión Pública Ambiental), el Ministerio del Trabajo, el Instituto de Acceso a la Información Pública, FOVIAL y el ISSS.

4.6. INFORME DEL TALLER AL SECTOR PRIVADO

El día 19 de octubre se realizó un taller de cuatro horas para el sector privado, según la agenda coordinada con la UNAC.

4.7. Objetivos

- Sensibilizar a los empresarios respecto a la CPS y sus beneficios.
- Promover el inicio del proceso de adaptación a los criterios de sostenibilidad, en particular por parte de las MIPYMES.

4.8. Asistentes

La convocatoria al taller fue realizada por la UNAC y contó con la asistencia de 11 representantes de 6 empresas de los sectores de catering, productos de oficina y de limpieza, refrigeración y, soluciones de software; 1 representante de ONG-Sector Privado (FUNDEMÁS) y 2 auditores de la Corte de Cuentas de la República y 3 funcionarias de la UNAC.

4.9. Resultados

Posterior a la presentación por parte de los facilitadores de la información general de sensibilización y capacitación respecto a la CPS (incluyendo la presentación de FOVIAL como caso de éxito en El Salvador¹) y presentación de resultados del proyecto se procedió a establecer un diálogo con los asistentes. Las conclusiones principales se presentan a continuación:

- Existe apertura por parte de los asistentes al taller respecto a la implementación de la CPS en El Salvador, siempre y cuando este proceso se lleve a cabo de forma gradual y con el debido acompañamiento por parte del Sector Público.

- Algunas de las empresas asistentes ya incorporan algunas prácticas ambientales en su gestión tales como reciclaje, manejo de productos ambientalmente preferibles y/o energéticamente eficientes.

- El Sector Privado considera un tema clave a trabajar la comunicación con el Sector Público a fin de aclarar consultas. En la actualidad el canal de comunicación entre funcionarios y proveedores se encuentra muy deteriorado ya que hay gran temor por parte de los funcionarios a que la comunicación con los proveedores se identifique con privilegio en la asignación de las contrataciones.

- Dado lo deficiente del canal de comunicación entre las instituciones públicas y los proveedores, las empresas privadas al tener dudas respecto a resoluciones, publicaciones, etc., y demás comunicaciones por parte de alguna institución del sector público, contactan a la dirección de la UNAC como mecanismo de consulta, oficina que según los proveedores se muestra anuente a atenderlos más no es considerado el mecanismo ideal de consulta.

- Un factor que está incidiendo negativamente en el Sector Privado son los plazos de pago a las empresas por parte de las instituciones públicas, ya que esto les repercute en el flujo de caja y por ende en su funcionamiento y cumplimiento de sus obligaciones.

- Respecto a la denominación y presentaciones de los productos y servicios, se identificó que en ocasiones, por desconocimiento de los funcionarios, los carteles se elaboran haciendo solicitudes de productos usando el nombre comercial específico de un producto en sustitución del nombre genérico (i.e. Post-it en lugar de notas autoadhesivas), lo cual incide en que las empresas que no manejan la marca solicitada se abstengan de presentar ofertas o incurran en costos más altos para poder ofertar. El desconocimiento del mercado por parte de los funcionarios aunado al poco diálogo existente entre compradores y ofertantes ha complicado el proceso de venta al Estado, porque incluso en ocasiones se han solicitado productos con una presentación específica, la cual es manejada por una sola marca en el mercado (i.e. jugo en envase de 12 onzas), pero los funcionarios rechazan la marca propuesta más insisten en la presentación solicitada.

- En el caso de nuevos productos y servicios, los proveedores encuentran como barrera de entrada a ofertar a las instituciones públicas, ya que estos por su misma naturaleza no se encuentran adecuadamente codificados en los catálogos y por lo tanto los funcionarios desconocen como adquirirlos.

- Diálogo con el mercado
- Intercambio de experiencias
- Comunicación
- Monitoreo y evaluación

Al finalizar el taller, se realizó una breve encuesta a los asistentes a fin de conocer sus impresiones luego de participar en el taller, respecto a la utilidad de los temas presentados los asistentes de forma unánime lo consideraron Muy útil y la Calidad de la Información fue calificada como Excelente-Buena, respecto a la duración del taller se estimó mayoritariamente como Adecuada aunque un asistente la considero Muy Breve. Se destacó la necesidad de realizar más capacitaciones de este tipo con una frecuencia trimestral/semestral, otros entes que consideran importantes involucrar es el Sector Público (UACIs), las Universidades y Escuelas Técnicas, se considera de valor la oportunidad que se dio de dialogo entre el sector público y el sector privado de forma tal que pudieron conocer sus puntos de vista. Asimismo, se sugirió que las convocatorias al sector privado posteriormente al avanzar en el proceso, deberían hacerse más amplias y segregadas por tamaño de empresa y sector. Se sugiere que los invitados sean tomadores de decisiones. FUNDEMAS podría colaborar en eventuales eventos con el Sector Privado, dando a conocer los beneficios de las prácticas responsables.

En cuanto a la institucionalización y fortalecimiento de capacidades se sugiere una hoja de ruta que ha sido previamente validada por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) y otros funcionarios clave de organizaciones como la Corte de Cuentas de la República de El Salvador y el Ministerio de Trabajo, entre otras. La propuesta sugiere trabajar paralelamente en un instructivo de obligado cumplimiento a ser emitido por la UNAC (que incluya anexos con criterios específicos para cada una de las categorías prioritarias) a la vez que se incorpora la CPS a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento (aprovechando su actual proceso de reforma). A mediano plazo se recomienda aprobar una Política Nacional de Compra Pública Sostenible.

Posteriormente se sugiere oficializar un Comité Directivo Nacional, y la creación del ente ejecutor del plan, la Unidad de Compra Pública Sustentable (UCPS), dentro de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) del Ministerio de Hacienda. Mientras estos dos órganos no sean creados oficialmente los funcionarios de la UNAC deberán ejercer esos roles.

ANEXO IV:

PLAN DE ACCIÓN (2017-2021)

PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES (CPS) EN EL SALVADOR - PLAN DE ACCIÓN (2017-2021)

1. Resumen Ejecutivo

El presente Plan de Implementación para las Compras Públicas Sostenibles en El Salvador (2017-2021) tiene como objetivo crear las condiciones que permitan al Estado salvadoreño implementar progresivamente los criterios económicos, ambientales y sociales a sus contrataciones.

El plan tiene las siguientes áreas estratégicas:

- Institucionalización y fortalecimiento de capacidades
- Proceso de contratación

Los puntos focales en cada una de las instituciones podrían ser representantes de las Unidades ambientales institucionales y/o de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACIs).

Se incluye en el plan el Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sostenible (2017-2021) el cual se encargará de generar el conocimiento requerido por los diferentes actores para garantizar una adecuada implementación de las compras públicas sostenibles en el país.

En el proceso de contratación se dará énfasis primeramente a generar estudios que permitan priorizar los criterios en cuanto a su coherencia con las prioridades/necesidades del país tanto económicas como ambientales y sociales así como a analizar la incorporación de las PYMES y el uso de herramientas novedosas en los procesos de contratación (ej. Costos de ciclo de vida, calculadoras de emisiones, etc...). Posteriormente y en base a lo descrito anteriormente se desarrollarán fichas técnicas para cada una de las categorías de los productos/servicios prioritarios con los criterios de admisibilidad y valoración claramente establecidos para el ágil uso de las UACIs y su incorporación a los anexos del instructivo

sobre CPS a desarrollar por la UNAC. Se sugiere primero consolidar la implementación de 5 categorías prioritarias y posteriormente iniciar con la implementación en 10 categorías de producto/servicio adicionales. El objetivo del plan es conseguir una implementación del 100% en estas 15 categorías para finales del 2021. Se analizará también la integración de los criterios sostenibles a COMPRASAL.

En cuanto al diálogo con el mercado se propone desarrollar una metodología mediante la cual el sector privado pueda financiar unas ferias/foros donde se presenten los nuevos productos/tecnologías con características sostenibles a las UACIs.

Se resalta mediante dos actividades, con prácticamente la duración de todo el plan, la importancia de mantener y fortalecer los vínculos con los países y organizaciones con gran experiencia en este tema para poder tener acceso a asesoramiento e información actualizada y la importancia de elaborar e implementar una estrategia de comunicación donde se informe a los diferentes grupos meta de los avances y beneficios obtenidos por la implementación de la compra pública sostenible en El Salvador.

Por último se detalla la necesidad de generar adecuados indicadores, metas y mecanismos de comunicación con las UACIs así como el análisis de la factibilidad de la creación de un premio o reconocimiento sobre este tema a nivel nacional.

El financiamiento del plan debe ser principalmente del propio Estado aunque sí se presenta un presupuesto adicional necesario para cubrir ciertas actividades (especialmente consultorías externas) que podrían financiarse con apoyos de la comunidad internacional mediante sus proyectos de cooperación (ej. OEA,...).

2. Antecedentes e Introducción

El Gobierno salvadoreño, con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y más específicamente dentro del marco de trabajo de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG), identificó las Compras Públicas Sostenibles como una herramienta vital para la promoción y fortalecimiento de la producción nacional así como un mecanismo que puede apoyar efectivamente la transformación del sector productivo nacional hacia esquemas de producción más sostenibles. El Estado, al implementar criterios sostenibles en la adquisición de bienes y servicios puede generar importantes ahorros y beneficios al país así como jugar un rol ejemplar ante el resto de la sociedad con respecto a la promoción del consumo responsable.

Adicionalmente en varias categorías de compra donde el Estado es el mayor comprador del país puede crear economías de escala que reduzcan el precio de algunos de estos productos para lograr que cada día sean más competitivos.

El presente plan parte de los esfuerzos ya desarrollados por algunos funcionarios e instituciones en este ámbito como por ejemplo la política ambiental de la Corte de Cuentas y el instructivo UNAC No.02-2015 sobre “Normas para la incorporación de criterios sostenibles de responsabilidad social para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas”, entre otros.

Mediante el apoyo financiero de la OEA, se realizó un análisis del marco regulatorio actual relevante a las compras públicas sostenibles y un estudio de mercado preliminar. Adicionalmente se realizó una priorización de categorías de bienes y servicios en las que iniciar la inclusión de criterios sostenibles teniendo en cuenta el gasto total del gobierno y la cantidad de transacciones, la oferta nacional, el potencial impacto ambiental y social y la disponibilidad de información para cada una de las principales categorías de compra.

El plan también tiene en cuenta la presencia de Unidades ambientales institucionales y sus programas ambientales.

Durante la ejecución de la presente consultoría se realizaron diversas reuniones con la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) y se analizaron diversas fuentes secundarias de información, tanto nacionales como internacionales. A nivel internacional se consultó, entre otros, el Plan de Acción Nacional sobre la Compra Pública Sustentable de Mauricio (2011-2015), el Programa de Compra y Contratación Pública Verdes del Gobierno Vasco (2011-2014), el Programa de Compra y Contratación Pública Verde 2011-2014 de España y el Plan de Acción del Gobierno Británico sobre Contratación Sustentable (2007).

En la región centroamericana solamente destaca el Plan Nacional de Compras Públicas Sustentables para Costa Rica (2012-2016). A nivel de la región Latinoamericana destacan algunos esfuerzos realizados en Argentina, Chile, Colombia, México, Brasil y Uruguay.

Este plan debe, entre otros muchos beneficios, contribuir a promover el cumplimiento de los objetivos de las diferentes leyes y reglamentos nacionales como el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, la Estrategia Nacional de Medio Ambiente, la Ley de Medio Ambiente,

la Política Nacional de Energía y la de Cambio Climático, entre otras. También debe contribuir al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país en los Convenios y Acuerdos regionales e internacionales.

3. Objetivos, Metas estratégicas y Mecanismo de Gestión

El Plan de implementación para las Compras Públicas Sostenibles de El Salvador (2017-2021) tiene como objetivo crear las condiciones que permitan al Estado salvadoreño implementar progresivamente los criterios económicos, ambientales y sociales a sus contrataciones.

Las principales áreas estratégicas son:

- Institucionalización y fortalecimiento de capacidades
- Proceso de contratación
- Diálogo con el mercado
- Intercambio de experiencias
- Comunicación
- Monitoreo y evaluación

El mecanismo de gestión (sugerido para implementarse a mediano plazo) establece la estructura organizacional y el proceso de gestión. La estructura organizacional sugerida se resume en el siguiente gráfico:

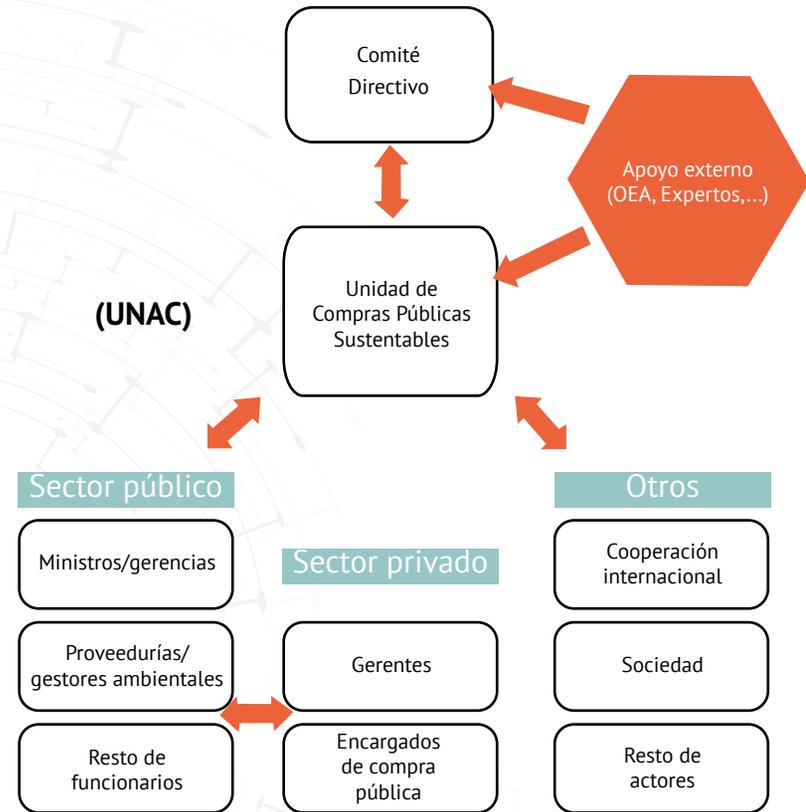


Figura 2: Estructura organizacional / UNAC: Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

El Comité Directivo es el órgano asesor de carácter permanente que define los lineamientos estratégicos sobre la ejecución del plan. El Comité cuenta con una unidad ejecutora, la Unidad de Compra Pública Sustentable (UCPS), dentro del Ministerio de Hacienda (ver actividad 4.1.1.3.) la cual es un órgano de carácter técnico que tiene como funciones principales el asesoramiento al Comité Directivo y todo lo relacionado a la implementación del plan. Ambos órganos es importante que estén asesorados puntualmente por entes externos expertos en el tema que puedan aclarar dudas o aportar insumos relevantes para la toma de decisiones. Es también responsabilidad de la UCPS la comunicación con el resto de las instituciones del sector público así como con el sector privado, la sociedad en general y otros organismos o entes.

Se sugiere que la UNAC pueda jugar el rol del Comité Directivo y de la Unidad de Compras Públicas Sostenibles mientras estos órganos no puedan ser conformados formalmente.

El proceso de gestión que se sugiere usar para la implementación de este plan es un modelo basado en el “Círculo de Deming” (de Edward Deming). Este modelo funciona a través de cuatro etapas o procesos sucesivos y cíclicos: planificación estratégica; ejecución de actividades; evaluación y verificación; y, rectificación y ajustes.



Figura 3: Mecanismo de Gestión

En cada ciclo, el modelo busca mejorar su desempeño en comparación con el ciclo anterior; atender nuevos asuntos; iniciar o continuar con procesos y proyectos de largo plazo; y, revisar y cuantificar el avance replanteando objetivos cuando sea necesario.

Se sugiere que cada ciclo tenga una duración de un año.

Este modelo por tanto define una forma de trabajo mediante la cual el Comité Directivo conjuntamente con la UCPS (o la UNAC en caso de la ausencia de ambos) debería aprobar a principio de cada año el plan de actividades anual y al final de ese periodo revisar y cuantificar el avance para ajustar el plan de trabajo del siguiente año.

Los objetivos, actividades y metas estratégicas sugeridas del plan son los siguientes:

Objetivo	Actividades	Metas sugeridas
4.1.1. Institucionalización de las CPS en el sector público salvadoreño	4.1.1.1. Incorporación de la CPS al Marco Legal de El Salvador	Instructivo General de CPS emitido por la UNAC para finales del 2017. Incorporación de la CPS a la LACAP y al RELACAP para finales de 2017. Aprobación de la Política de CPS para el primer trimestre de 2019
	4.1.1.2. Oficialización del Comité Directivo	Comité Directivo oficializado y reuniéndose periódicamente para finales del 2018
	4.1.1.2. Creación de la Unidad de Compras Públicas Sostenibles (UCPS)	UCPS conformada y operacional para finales del 2018
4.1.2. Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable 2017-2021	4.1.1.3. Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales en cada institución	Unidades ambientales institucionales y UACIs notificadas y participando activamente de la implementación del plan para mediados del 2017 / Directores de las Direcciones más relevantes sensibilizados sobre la CPS para finales del 2017
	4.1.2.1. Definición del público meta y sus necesidades de sensibilización/capacitación	Al menos 15 seminarios realizados para finales del 2018 / Todas las UACIs han recibido capacitación básica sobre la CPS para finales del 2018
	4.1.2.2. Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2017-2018	
	4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2017-2018	
	4.1.2.4. Revisión y actualización de contenidos	
	4.1.2.5. Definición del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019-2021	Al menos 30 seminarios realizados durante el periodo 2019-2021 / Todas las UACIs han recibido capacitación detallada sobre la CPS para finales del 2021
	4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019-2021	

Objetivo	Actividades	Metas sugeridas
4.2.1. Análisis de prioridades y herramientas	4.2.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país	Documento de prioridades país para mediados del 2017
	4.2.1.2. Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	Documento de análisis de oportunidades para PYMEs para finales del 2017
	4.2.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar al proceso de contratación pública el concepto de Análisis de Costo de Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas	Documento de análisis de herramientas para finales del 2017
4.2.2. Implementación en las categorías de los productos/servicios prioritarios	4.2.2.1. Desarrollo e implementación de prioridades en 5 categorías de productos/servicios prioritarios	Definición de criterios de admisibilidad y evaluación para las 5 categorías prioritarias para finales del 2017 / Implementación de criterios en todas las compras de estas categorías para finales del 2017
	4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para 10 nuevas categorías de producto/servicio	Definición de criterios de admisibilidad y evaluación para las 10 nuevas categorías para mediados del 2018
	4.2.2.3. Implementación de prioridades en 10 nuevas categorías de productos/servicios	Implementación de criterios en todas las compras de estas 10 nuevas categorías para finales del 2021
	4.2.2.4. Integración a COMPRASAL	Implementación de los criterios en COMPRASAL y mecanismo de reportes de avance en funcionamiento para mediados del 2018

Objetivo	Actividades	Metas sugeridas
4.3.1. Desarrollo de ferias/foros "compradores-vendedores" para la presentación de nuevas tecnologías	4.3.1.1. Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros	Metodología para la participación del sector privado en el financiamiento de ferias/foros aprobada para finales de 2017
	4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 15 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS	Al menos 27 ferias/foros desarrollados para finales del 2021
4.4.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones internacionales	4.4.1.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzados en el tema de la CPS	Al menos la participación de un representante del país en 5 foros/eventos internacionales sobre CS para finales del 2021
4.5.1. Estrategia de comunicación	4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2017-2021) sobre la compra pública sustentable	Documento de estrategia de comunicación aprobado para finales del 2017 / Estrategia de comunicación implementada para finales del 2021
4.6.1. Monitoreo de la ejecución del plan	4.6.1.1. Desarrollo de un sistema de indicadores de impacto	Sistema de indicadores aprobado para mediados del 2017
	4.6.1.2. Definición de metas	Metas aprobadas para mediados del 2017
	4.6.1.3. Establecimiento del sistema de reporte de avances de cada UACI a la UCPS	Mecanismo de reporte aprobado para mediados del 2017
	4.6.1.4. Análisis de factibilidad para la creación de premios/reconocimientos en CPS para las UACIs	Documento de análisis de factibilidad para la elaboración de un premio/reconocimiento para finales del 2017
4.6.2. Evaluación y replanteamiento de metas	4.6.2.1. Elaboración e implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas	Cronograma de evaluación aprobado para mediados del 2017 / Documentos de evaluación de la implementación y replanteamiento de metas del plan aprobados del periodo 2017-2021

Tabla 1: Objetivos, indicadores y metas

Las metas estratégicas sugeridas organizadas por plazo son las siguientes:

Primer semestre 2017:

- Unidades ambientales institucionales y las UACIs notificadas y participando activamente de la implementación del plan
- Documento de prioridades país elaborado (consultoría)
- Metas aprobadas
- Sistema de indicadores aprobado
- Mecanismo de reporte de las UACIs a la UCPS (en su defecto a la UNAC) aprobado
- Cronograma de evaluación aprobado

Segundo semestre 2017:

- Definición de criterios de admisibilidad y evaluación para las 5 categorías prioritarias (consultoría)
- Instructivo general de CPS emitido por la UNAC (consultoría)
- Incorporación de la CPS a la LACAP y al RELACAP (consultoría)
- UCPS conformada y operacional (consultoría)
- Directores de las Direcciones más relevantes sensibilizados sobre la CPS
- Documento de análisis de oportunidades para PYMEs (consultoría)
- Documento de análisis de herramientas (Costo de ciclo de vida, ...) (consultoría)
- Metodología para la participación del sector privado en el financiamiento de ferias/foros aprobada
- Documento de estrategia de comunicación aprobado
- Documento de análisis de factibilidad para la elaboración de un premio/reconocimiento

Primer semestre 2018:

- Definición de criterios de admisibilidad y evaluación para las 10 nuevas categorías (consultoría)
- Implementación de los criterios en COMPRASAL y mecanismo de reportes de avance en funcionamiento

Segundo semestre 2018:

- Comité Directivo oficializado y reuniéndose periódicamente
- UCPS conformada y operacional
- Política Nacional de CPS aprobada
- Al menos 15 eventos de capacitación realizados
- Todas las UACIs han recibido capacitación básica sobre la CPS

Segundo semestre 2021:

- Al menos 30 eventos de capacitación realizados durante el periodo 2019-2021
- Todas las UACIs han recibido capacitación detallada sobre la CPS
- Implementación de criterios en todas las compras de las 5 categorías prioritarias
- Implementación de criterios en todas las compras de las 10 nuevas categorías
- Al menos 27 ferias/foros desarrollados (Al menos 15 en Gran San Salvador y 10 en las Regiones)
- Al menos la participación de un representante del país en 5 foros/eventos internacionales sobre CS
- Estrategia de comunicación implementada (apoyo de consultoría)
- Documentos de evaluación de la implementación y replanteamiento de metas del plan aprobados

Tabla 2: Metas estratégicas por plazo

4. Actividades, responsabilidades, cronograma y financiamiento

A continuación se describen las actividades del Plan de implementación para las Compras Públicas Sustentables para El Salvador (2017-2021). El financiamiento deberá salir principalmente del propio Presupuesto General de la Nación aunque hay algunas actividades en las que se requiere un financiamiento adicional y este se incluye en una columna de presupuesto con un costo aproximado por actividad. Para estas actividades se sugiere convocar a la Cooperación Internacional u otros entes potencialmente interesados en apoyar al país en este tema con el objetivo de conseguir el financiamiento para las mismas.

4.1. Institucionalización y fortalecimiento de capacidades

En cuanto al marco legal se sugiere, en primer lugar, emitir un Instructivo por parte de la UNAC de carácter obligatorio para las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACIs) que incorpore

anexos que regulen los criterios sostenibles específicos para la compra de cada categoría de productos y/o servicios prioritarios,. Se sugiere también incorporar la obligatoriedad de la CPS en la reforma que se está realizando a la LACAP y su reglamento para finalmente emitir una Política Nacional de Compra Pública Sostenible.

En cuanto al marco institucional que permita sistematizar la incorporación de los criterios sustentables a la compra pública salvadoreña se sugiere oficializar a mediano plazo un Comité Directivo (órgano político-asesor) y la creación de una Unidad de Compras Públicas Sustentables (órgano técnico) dentro de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) del Ministerio de Hacienda, al ser este el ente rector de la compra pública en el país. Adicionalmente se crea el Programa de sensibilización y capacitación de las compras públicas sustentables con el objetivo de fortalecer capacidades tanto a nivel interno (funcionariado) como a nivel externo (sector privado). A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones	
			2017		2018		2019		2020		2021				
			Semestre 1	Semestre 2											
4.1.1. Institucionalización de las CPS en el sector público salvadoreño	4.1.1.1. Incorporación de la CPS al Marco Legal de El Salvador	Min Hacienda/CD											\$21,000	Asesoramiento externo para la elaboración del Instructivo General de CPS (\$8000), la incorporación de la CPS a la LACAP y Reglamento (\$ 3000) y elaboración de la Política de CPS (\$10000).	
	4.1.1.2. Oficialización del Comité Directivo	CD													
	4.1.1.3. Creación de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)	Min. Hacienda											\$18,000	Asesoramiento externo (\$18,000) durante la creación e inicio de operaciones de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (4 meses). Creación de página web (\$5,000)	
	4.1.1.3. Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales institucionales	Min. Hacienda/cada institución													
4.1.2. Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable 2017-2021	4.1.2.1. Definición del público meta y sus necesidades de sensibilización/capacitación	Min. Hacienda													
	4.1.2.2. Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2017-2018	Min. Hacienda													
	4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2017-2018	Min. Hacienda											\$9,000	Fondo para el desarrollo de 15 eventos de capacitación (\$600/unidad)	
	4.1.2.4. Revisión y actualización de contenidos	Min. Hacienda/CD													
	4.1.2.5. Definición del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019-2021	Min. Hacienda/CD													
	4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019-2021	Min. Hacienda												\$18,000	Fondo para el desarrollo de 30 eventos de capacitación a nivel (\$600/unidad)

Tabla 3: Institucionalización y fortalecimiento de capacidades

4.1.1. Institucionalización de las CPS en el sector público salvadoreño

4.1.1.1. Incorporación de la CPS al marco legal de El Salvador

En cuanto al marco legal se sugiere, en primer lugar, emitir un Instructivo por parte de la UNAC de carácter obligatorio para las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACIs) que no vaya en contra de los principios establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y que sea socializado; a este instructivo se le podrían incorporar anexos que regulen los criterios sostenibles específicos para la compra de cada categoría de productos y/o servicios prioritarios, los criterios deberán ser puntuales y técnicos de forma tal que respalden la opinión de los técnicos de compras ante los funcionarios tomadores de decisiones.

Como un segundo paso, a fin de fortalecer el tema y asegurarse del cumplimiento por parte de todos los actores, aprovechando la coyuntura existente de la reforma que se está realizando a la LACAP y su reglamento (por lo cual se realizaría casi en paralelo que la realización del instructivo por parte de la UNAC) se debe incorporar el tema de la CPS a la misma, esto además asegurará que la CPS se mantenga como una política de Estado y no como una iniciativa del gobierno actual pues los instructivos y normas técnicas se pueden modificar y/o eliminar con relativa facilidad (en especial si afectan intereses económicos). Finalmente, dado la complejidad de coordinar con todos los sectores involucrados y la existencia de intereses encontrados y por lo tanto una mayor dificultad en la concreción del instrumento, se recomienda emitir una Política Nacional de Compra Pública Sostenible.

4.1.1.2. Oficialización del Comité Directivo

El Comité Directivo Nacional de Compras Sustentables deberá formalizarse a través de un Decreto Ejecutivo. Se sugiere que esté conformado por representantes de los Ministerios más activos, relevantes e interesados en la implementación de criterios de sostenibilidad en las adquisiciones públicas. Algunos de ellos, típicamente, podrían ser: Ministerio de Ambiente, Energía, Trabajo, Economía, Hacienda, Salud y Planificación, entre otros. Adicionalmente se sugiere que esté presente algún representante del sector privado (Cámaras, Gremiales,...).

El Comité Directivo podrá convocar a entidades específicas para tratar temas concretos (ej. Ministerio de Agricultura, representantes de asociaciones de empresas privadas de sectores específicos, entre otros). Este ente político es el encargado de supervisar la implementación del

plan y tomar de forma coordinada todas las medidas necesarias para la adecuada incorporación de los criterios ambientales y sociales a las compras del Estado. Se sugiere que esté asesorado por expertos tanto nacionales como internacionales con el objetivo de tomar las mejores decisiones para el país y se reúna al menos una vez al mes. La UNAC será la encargada de ejercer el rol del Comité Directivo mientras éste no pueda ser conformado.

4.1.1.3. Creación de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)

El Ministerio de Hacienda es el ente rector de las compras públicas en El Salvador. Es por este motivo que se promueve la creación de una unidad específica para el tema de las compras públicas sostenibles dentro del Ministerio y específicamente en la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC). Esta unidad técnica estaría conformada por dos funcionarios a tiempo completo. Algunas de las actividades más importantes que ejecutaría la UCPS son las siguientes:

- Mantener un contacto permanente con los puntos focales del resto de las instituciones públicas
- Asesorar técnicamente a todas las UACIs institucionales
- Mantener una base de datos actualizada de productos/ servicios sostenibles
- Mantener una base de datos de las compras públicas realizadas con características sostenibles
- Asesorar/apoyar al Comité Directivo en la toma de decisiones
- Analizar las formas de verificación de criterios sostenibles disponibles en el país
- Dar seguimiento a las actividades del plan (ej. Definición del contenido del Programa de sensibilización/capacitación, sistema de monitoreo, desarrollo de ferias/foros con el sector privado, actividades de comunicación y reconocimiento, ...)

Los funcionarios de la UCPS deberán estar debidamente capacitados y contar con amplios conocimientos en la contratación pública y en los aspectos clave del desarrollo sostenible. Es importante que la Unidad cuente con apoyos externos puntuales para fortalecer áreas específicas de interés nacional (ej. Universidades, consultores, centros de investigación). Se sugiere contratar una consultoría externa de unos 4 meses de duración que apoye a los nuevos funcionarios tanto en conocimientos como en planificación. Adicionalmente se considera esencial la creación de una página web de la Unidad donde se centralice toda la información relacionada con la compra pública sostenible (guías de apoyo, enlaces de interés, cursos virtuales, foros de consulta, reporte de avances, etc...).

Los funcionarios de la UNAC serán los encargados de ejercer el rol de la UCPS mientras ésta no pueda ser conformada como tal.

4.1.1.4. Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales en cada institución

Es necesario contar con el apoyo gerencial en las instituciones públicas y establecer puntos focales en cada una de ellas. El Comité Directivo conjuntamente con la UCPS (o la UNAC en su defecto) fortalecerá mediante programas de sensibilización, reuniones presenciales y otros mecanismos, el compromiso gerencial de las instituciones públicas en el tema. Sin el apoyo de los directores de las distintas Direcciones involucradas en el proceso, la implementación del plan disminuye en cuanto a sus posibilidades de éxito. Adicionalmente es importante que cualquier recurso adicional requerido en la implementación en cada institución sea incluido en su plan operativo anual (POA).

Se sugiere que los puntos focales de cada institución sean miembros de las Unidades ambientales institucionales que ya existen en cada una de las instituciones y deberían contar con miembros de sus respectivas UACIs.

4.1.2. Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sostenible 2017 - 2021

El Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sostenible se presenta en dos bloques. El primer bloque que incorpora el periodo 2017 - 2018 y el segundo bloque, el periodo 2019 - 2021.

4.1.2.1. Definición del público meta y sus necesidades de sensibilización/capacitación

Esta actividad comprende el análisis por parte del Comité Directivo (o la UNAC en su defecto) de los diferentes grupos de interés relacionados a la compra pública sostenible y la definición de sus necesidades en cuanto al conocimiento sobre la compra pública sostenible. Entre estos grupos se encuentran el sector privado (proveedores del Estado y no proveedores, PYMEs y Empresas multinacionales, productores nacionales y distribuidores,...), sector público (UCPS, UACIs vigentes y nuevos integrantes de las UACIs, gestores ambientales, directores y altos medios, jerarcas,...), formadores, sociedad en general, entre otros. Se recomienda hacer especial énfasis en la sensibilización/capacitación de la prensa nacional relacionada con el tema ambiental/social-laboral.

4.1.2.2. Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2017 - 2018

Una vez definidos por el Comité Directivo (o la UNAC en su defecto) los grupos meta y las necesidades de sensibilización/capacitación de cada uno de ellos, la UCPS será la encargada de elaborar el contenido temático para cada uno de los eventos de capacitación a realizar y proponer las fechas de realización. Existen insumos de la OEA, PNUMA y otras muchas organizaciones que pueden servir como base para la elaboración del material didáctico. Para el desarrollo de esta actividad se sugiere analizar la posibilidad de generar alianzas con otros entes especializados en capacitación que puedan apoyar el proceso (ej. Universidades,...). Se sugiere que se realicen al menos 10 eventos de capacitación anuales con un contenido homologado y que los eventos sean presenciales y virtuales (disponibles 24 horas).

4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2017 - 2018

Durante la implementación del Programa, la UCPS (o la UNAC en su defecto) será la encargada de coordinar la realización de los eventos y documentar mediante informes el desarrollo de los mismos (ej. fotografías, listas de asistencia, contenido, evaluaciones).

4.1.2.4. Revisión y actualización de contenidos

En función de los informes e indicadores generados durante las actividades de sensibilización/capacitación, el grado de satisfacción de los participantes y las necesidades de nuevos contenidos se analizará la actualización de los temarios para el nuevo Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019 - 2021.

4.1.2.5. Definición del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019 - 2021

En función de lo establecido en la actividad anterior por el Comité Directivo (o la UNAC en su defecto), la UCPS (o la UNAC en su defecto) desarrollará el contenido y cronograma de implementación del Programa para el periodo 2019 - 2021. Se sugiere que se realicen al menos 10 eventos de capacitación anuales.

4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019 - 2021

De la misma forma que en la implementación del periodo 2017 – 2018, la UCPS (o la UNAC en su defecto) será la encargada de coordinar la realización de los eventos y documentar mediante informes el desarrollo de los mismos (ej. fotografías, listas de asistencia, contenido, evaluaciones).

4.2. Proceso de contratación

La compra pública sostenible debe de ser coherente con las políticas y necesidades del Estado. Es por tanto importante analizar las prioridades nacionales económicas, ambientales y sociales del país para poder priorizar aquellos criterios que estén alineados con dichas prioridades. Adicionalmente se sugiere explorar la posibilidad de utilizar herramientas novedosas (ej. Costo de Ciclo de Vida, calculadoras de emisiones,...) que son usadas en otros países en los procedimientos de compra y

que podrían potencialmente usarse en El Salvador. La identificación de aquellos productos/servicios prioritarios donde iniciar con el proceso sistematizadamente es también clave. Según las experiencias internacionales, la implementación de las compras públicas sostenibles debe ser progresiva.

Es importante definir claramente los ámbitos de admisibilidad y de valoración teniendo en cuenta las formas o mecanismos de verificación de criterios (costo, duración, tramitología, recursos,...) y la disponibilidad actual y futura en el mercado de productos/servicios con dichas características. Es por este motivo que se sugiere se valore la posibilidad a mediano plazo de la creación de un “Sello Ambiental Salvadoreño” o un “Sello Sustentable Salvadoreño” el cual sirva de verificación de ciertos criterios. Se puede tomar como ejemplo el Sello Ambiental Colombiano o cualquiera de los disponibles en el Global Ecolabelling Network (GEN).

A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones	
			2017		2018		2019		2020		2021				
			Semestre 1	Semestre 2											
4.2.1. Análisis de prioridades y herramientas	4.2.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país	CD/Grupos técnicos de apoyo												\$10,000	Consultoría
	4.2.1.2. Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PME)	Min Economía/Min. Hacienda/Grupos técnicos de apoyo												\$12,000	Consultoría
	4.2.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar al proceso de contratación pública el concepto de Análisis de Costo de Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas	Min. Hacienda/Grupos técnicos de apoyo												\$12,000	Consultoría
4.2.2. Implementación en las categorías de los productos/servicios prioritarios	4.2.2.1. Desarrollo e implementación de prioridades en 5 categorías de productos/servicios prioritarios	Min. Hacienda												\$15,000	Consultoría
	4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para 10 nuevas categorías de producto/servicio	Min. Hacienda												\$30,000	Consultoría
	4.2.2.3. Implementación de prioridades en 10 nuevas categorías de productos/servicios	Min. Hacienda													
	4.2.2.4. Integración a COMPRASAL	Min. Hacienda													

Tabla 4: Proceso de contratación

4.2.1. Análisis de prioridades y herramientas

4.2.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país

La compra pública sostenible, mediante la incorporación de criterios en la contratación pública, debe priorizar aquellos esfuerzos que vayan dirigidos a contribuir a los objetivos país en el campo ambiental (ej. Cumplimiento de tratados/convenios internacionales ratificados, legislación nacional, políticas y estrategias nacionales,...), en el social/laboral (salario mínimo, libre de trabajo infantil, trabajo decente, comercio justo, equidad de género, empleabilidad de gente con discapacidad,...).

En el campo económico y en el marco de la crisis económica mundial es importante realizar un análisis de los gastos operacionales que tiene cada institución pública para poder dirigir los esfuerzos más importantes a reducir gastos de operación del Estado (ahorros). Esta identificación permitirá establecer claramente las prioridades nacionales en cuanto a los criterios de sostenibilidad a usar en las contrataciones públicas en cada una de las categorías de producto/servicio. Los criterios prioritarios se sugiere que sean seleccionados mediante una matriz que pondere los impactos ambientales minimizados, los ahorros económicos generados y los beneficios sociales/laborales obtenidos asociados a las prioridades país en cada uno de los temas. Se sugiere contratar una consultoría para el desarrollo de esta identificación de prioridades.

4.2.1.2. Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)

El sector empresarial de El Salvador está conformado mayormente por Micro, Pequeñas y Medianas empresas. Es por tanto muy importante realizar un análisis detallado de las necesidades de este sector para poder formar parte del proceso de la compra pública sostenible.

El análisis debería contemplar, entre otros temas, regionalización de las compras, flexibilidad en cuanto a las garantías de participación y cumplimiento para PYMEs, la simplificación de trámites, la identificación de las PYMEs en los catálogos electrónicos de compra pública, las posibles ayudas financieras para la innovación/gestión ambiental y otros fondos o incentivos disponibles así como valorar la incorporación de incentivos para las grandes empresas en cuanto a la subcontratación de PYMEs en la ejecución de ciertos contratos. Este análisis es de gran importancia para el país ya que la compra pública sostenible no puede dejar de lado al sector que genera mayor cantidad de empleos y del cual dependen tantos

salvadoreños. Se sugiere contratar una consultoría para el desarrollo de esta actividad.

4.2.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar al proceso de contratación pública el concepto de Análisis de Costo de Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas

Existen una gran variedad de productos sostenibles que pueden tener un precio algo superior a sus homólogos convencionales pero que a lo largo del ciclo de vida del mismo (uso, disposición final) genera suficientes ahorros para que se pueda considerar económicamente más rentable para el Estado a pesar de su elevado precio de compra (ej. Iluminación eficiente, aires acondicionados, equipos eléctricos y electrónicos, griferías eficientes, energías renovables, entre otros). Es de gran relevancia para la compra pública sostenible que se realice un estudio sobre la posibilidad de incorporar formalmente este esquema de valoración económica en las contrataciones administrativas. Adicionalmente al costo de ciclo de vida existen otras herramientas (ej. Calculadoras de emisiones) que podrían ser incorporadas a los sistemas de valoración de ofertas. Se sugiere contratar una consultoría para el desarrollo de esta actividad.

4.2.2. Implementación en las categorías de los productos/servicios prioritarios

4.2.2.1. Implementación de prioridades en 10 categorías de productos/servicios prioritarios

Según las prioridades establecidas en las tres actividades anteriores se definirán los criterios mínimos de admisibilidad y de valoración para cada una de las 5 categorías de los productos/servicios prioritarios. Estos son:

- Restaurantes y catering
- Equipo informático y accesorios
- Productos de papel
- Publicidad
- Transporte de pasajeros

Estos productos se seleccionaron después de un análisis que tuvo en consideración: el número de transacciones y el monto total, el potencial impacto ambiental y social, el potencial de influenciar el mercado (producción nacional) y la disponibilidad de información de cada una de las categorías de compra más importantes del sector público. En este listado por estimaciones de la UNAC respecto a la dificultad de implementación, se decidió posponer la incorporación de criterios sostenibles a las

categorías de Construcción de edificios, atención, mantenimiento y servicio de reparaciones y de Estructuras Permanentes y se procedió a agregar las categorías de Publicidad y Transporte de pasajeros.

El proceso de creación de los criterios debe basarse en análisis de ciclo de vida de los productos/servicios (o al menos de los disponibles a nivel internacional) con el fin de identificar aquellos aspectos ambientales y sociales críticos. Una vez adaptada a la realidad nacional esa información se sugiere desarrollar un estudio de mercado que permita identificar la realidad del país en cuanto a la disponibilidad de los productos/servicios y sus actuales grados de sostenibilidad. Algunos factores a tener en cuenta al analizar el sector nacional son: la presencia de PYMEs, definir los porcentajes de producción nacional respecto a la importación, tendencias “verdes” del sector, entre otros. Se recomienda realizar encuestas y talleres de consulta con ese objetivo.

Es importante crear y publicar fichas de producto/servicio donde se establezcan claramente aquellos criterios que son de admisibilidad y aquellos que son de valoración, adicionalmente a toda la información necesaria, con el fin de facilitar su implementación en las contrataciones de las diferentes instituciones públicas.

Se sugiere contratar una consultoría especializada para la realización de esta actividad.

Con los criterios y procedimientos claramente definidos se iniciará la implementación de los criterios por parte de las UACIs institucionales y en COMPRASAL. Es importante recordar que los criterios o especificaciones de sostenibilidad se pueden incorporar en:

- el objeto del contrato
- las especificaciones de producto/servicio
- las especificaciones sobre el proveedor
- las cláusulas de ejecución de contrato

Esta implementación requerirá del apoyo y seguimiento de la UCPS (o la UNAC en su defecto). Se deberá definir un esquema de valoración que se enmarque en la legislación nacional y permita otorgar puntuación adicional a aquellos oferentes que puedan demostrar ciertas características específicas ambientales, sociales y económicas de sus productos/servicios en las diferentes modalidades de contratación. Un tema que requerirá de análisis específico son las verificaciones que se realicen mediante inspecciones presenciales. Se recomienda que el Comité y la UCPS (o la UNAC en su defecto) creen un mecanismo que permita una coordinación

interinstitucional entre las unidades de inspección de las instituciones públicas con el objetivo de verificar conjuntamente algunos de los criterios sostenibles de las contrataciones que superen cierto monto pre-establecido.

4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para 10 nuevas categorías de producto/servicio

Para principios del 2018 se sugiere elaborar los criterios para 10 nuevas categorías de producto/servicio. Entre ellas podrían estar:

6. Combustibles
 7. Construcción de edificios, atención, mantenimiento y servicio de reparaciones
 8. Estructuras Permanentes
 9. Formación profesional
 10. Servicios profesionales de ingeniería
- Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
 - Categorías de medicamentos varios
 - Servicios de asesoría de gestión
 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo
 - Suministros y accesorios de laboratorio

4.2.2.3. Implementación de prioridades en 10 nuevas categorías de productos/servicios

Una vez los criterios están definidos se inicia con la implementación de los mismos siguiendo el mismo modelo de implementación usado para las anteriores 5 categorías.

4.2.2.4. Integración a los portales electrónicos de compra pública

La UCPS (o la UNAC en su defecto) deberá analizar mediante reuniones con los encargados de COMPRASAL la forma más eficiente de incorporar los criterios de sostenibilidad a las contrataciones realizadas por este medio. La integración a COMPRASAL debería incorporar de una vez la forma de seguimiento y reporte de avances (deseablemente automatizada y de forma electrónica) a la UCPS (o la UNAC en su defecto). Asimismo, se recomienda elaborar una estrategia por parte del Estado que promueva el uso de COMPRASAL entre los proveedores.

4.3. Diálogo con el mercado

La participación del sector privado es clave para el éxito de la compra pública sostenible. Es el sector privado el que puede aportar las soluciones tecnológicas más eficientes para las necesidades del sector público. Crear vínculos y fortalecer los ya existentes entre los dos sectores es prioritario

para el éxito del presente plan. Se sugiere desarrollar ferias/foros de consulta donde el sector público pueda encontrar o promover soluciones a sus necesidades.

A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	2017		2018		2019		2020		2021		Recursos	Observaciones
			Semestre 1	Semestre 2										
4.3.1. Desarrollo de ferias/foros "compradores-vendedores" para la presentación de nuevas tecnologías	4.3.1.1. Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros	Min Economía/Min Hacienda											\$3,000	Consultoría Legal
	4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 15 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS	Min. Hacienda/CD											\$12,500	Apoyo en la organización de ferias/foros

Tabla 5: Diálogo con el mercado

4.3.1. Desarrollo de ferias/foros "compradores-vendedores" para la presentación de nuevas tecnologías

4.3.1.1. Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros

Esta primera actividad comprende el desarrollo de una metodología que permita al sector privado aportar recursos para la realización de dichos foros/ferias de una forma tal que sea participativa, transparente y no se infrinja ningún principio legal para que pueda ser incorporada en el Sistema de Compras Públicas de El Salvador. El objetivo es conseguir que la ejecución de este tipo de eventos genere muy pocos gastos adicionales al Estado y sean co-financiados por el sector privado. Esta actividad debería ser liderada por la UCPS (o la UNAC en su defecto) conjuntamente con el Ministerio de Economía y desarrollarse con el apoyo de consultores legales.

4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 15 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS

Con la metodología desarrollada en la actividad anterior, se elabora un cronograma e inicia la implementación de las ferias/foros relacionados con las tecnologías y productos/servicios de las 15 categorías prioritarias. Adicionalmente se pueden incluir en el cronograma de implementación foros de discusión sobre ciertos aspectos importantes de la compra pública sostenible (ej. Sello Ambiental Salvadoreño, Análisis de Ciclo de Vida, Costo de Ciclo de Vida, entre otros). Los foros pueden ser con la participación del sector privado o también destinados solamente a sector público. Se sugiere que se realicen al menos una feria anual el primer año, dos en el segundo y una trimestral cada año posterior.

4.4. Intercambio de experiencias

La compra pública sostenible es un énfasis de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales así como del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Unión Europea y otros países desarrollados como Japón, EEUU, entre otros. En Latinoamérica destacan los esfuerzos de Costa Rica, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y Argentina, entre otros.

Adicionalmente existen muchas organizaciones internacionales dedicadas a trabajar este tema. Es importante que el país fortalezca sus relaciones con estos países/instituciones con el fin de aprovechar el conocimiento y experiencia desarrollado por ellos y adaptarlo a la realidad nacional.

A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Tema	Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones
				2017		2018		2019		2020		2021			
				Semestre 1	Semestre 2										
4.4. Intercambio de experiencias	4.4.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones internacionales	4.4.1.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzados en el tema de la CPS	Min. Hacienda/CD												

Tabla 6: Intercambio de experiencias

4.4.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones internacionales

4.4.1.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzados en el tema de la CPS

Esta actividad comprende el acercamiento del Comité Directivo y la UCPS a estos países u organizaciones durante la implementación del plan con el objetivo de fortalecer relaciones que apoyen a encontrar soluciones adecuadas a las diferentes situaciones que se puedan originar en la ejecución de las actividades así como posibles fuentes de financiamiento y sinergias de interés mutuo.

Sería importante contemplar la participación del país en eventos de carácter internacional sobre esta temática. Se sugiere al menos la

participación en un evento de este tipo anualmente.

4.5. Comunicación

Se sugiere la elaboración e implementación de una campaña de comunicación durante todo el periodo 2017-2021. Esta campaña deberá iniciar con la sensibilización de distintos actores haciendo énfasis en los beneficios de la implementación de la compra pública sostenible tanto para el Estado como para la calidad de vida de los salvadoreños y posteriormente promover las acciones que realice el Comité directivo (o el personal encargado de la temática en la UNAC en su defecto) y una vez aprobada, la difusión de la Política Nacional de Compra Pública Sostenible.

A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones	
			2017		2018		2019		2020		2021				
			Semestre 1	Semestre 2											
4.5.1. Estrategia de comunicación	4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2017-2021) sobre la compra pública sustentable	Min. Hacienda/CD												\$80,000	Consultoría (incluye elementos de comunicación).

Tabla 7: Comunicación

4.5.1. Estrategia de comunicación

4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2017-2021) sobre la compra pública sostenible

Se sugiere la contratación de un asesor/a externo/a que elabore una estrategia de comunicación sobre la compra pública sostenible para el periodo 2017 – 2021.

La estrategia deberá contemplar grupos meta principales, elementos de comunicación, conceptos clave (beneficios para las empresas, ahorros para el Estado, minimización de impacto ambiental, promoción de

mejores condiciones laborales,...), entre otros. El Estado cuenta con algunos espacios publicitarios que podrían ser usados con bajo o incluso sin ningún costo.

4.6. Monitoreo y evaluación

El monitoreo del plan es fundamental para comunicar tanto a nivel interno (UACIs) como a nivel externo (estrategia de comunicación) los resultados obtenidos del esfuerzo realizado en cuanto a ahorros y a disminución del impacto ambiental y social. Se sugiere la implementación de un reconocimiento y/o premio que pueda destacar el esfuerzo de las instituciones y del sector privado en la implementación de la CPS. A continuación el cuadro resumen y la descripción de las actividades:

Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones	
			2017		2018		2019		2020		2021				
			Semestre 1	Semestre 2											
4.6.1. Monitoreo de la ejecución del plan	4.6.1.1. Desarrollo de un sistema de indicadores de impacto	Min. Hacienda / Grupos Técnicos de Apoyo													
	4.6.1.2. Definición de metas	Min. Hacienda/CD / Grupos Técnicos de Apoyo													
	4.6.1.3. Establecimiento del sistema de reporte de avances de cada UACI a la UCPS	Min. Hacienda/CD													
	4.6.1.4. Análisis de factibilidad para la creación de premios/reconocimientos en CPS para las UACIs	Min. Hacienda/CD													
4.6.2. Evaluación y replanteamiento de metas	4.6.2.1. Elaboración e implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas	Min. Hacienda/CD													

Tabla 8: Monitoreo y evaluación

4.6.1. Monitoreo de la ejecución del plan

4.6.1.1. Desarrollo de un sistema de indicadores de impacto

La UCPS (o la UNAC en su defecto) deberá contar con un sistema de indicadores que permita llevar el desempeño de cada institución así como un acumulado de todo el Estado (o de las instituciones que participen) en cuanto a los impactos que está generando la implementación del plan.

Los indicadores seleccionados pueden estar relacionados con los usados en los diferentes programas de gestión ambiental institucional. Ejemplos de indicadores pueden ser número de contrataciones mensuales con criterios sostenibles, porcentaje de estas contrataciones en relación con las convencionales, monto mensual contratado por el Estado incluyendo criterios sostenibles, toneladas de gases de efecto invernadero evitadas, metros cúbicos de agua ahorrados, consumo energético disminuido, ahorros operativos mensuales económicos, número de proveedores del Estado con políticas de contratación hacia discapacitados o en equidad de género, entre otros muchos. Para más información sobre indicadores descargar “Medición del impacto y avance de la Compra Pública Sustentable en América Latina y el Caribe”.¹

4.6.1.2. Definición de metas

El Estado deberá tener unas metas a cumplir por cada indicador de impacto, las cuales van a servir de termómetro para medir el avance real de la implementación del plan. Se sugiere no definir las metas de cada indicador hasta no contar con una línea base claramente definida.

Adicionalmente, el plan cuenta con unas metas propias estratégicas (ver punto 3 del presente informe).

4.6.1.3. Establecimiento del sistema de reporte de avances de cada proveeduría a la UCPS

Las fuentes de información más importantes para el monitoreo del plan son las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) que y las Unidades ambientales institucionales. Es por tanto clave que la UCPS mantenga una comunicación periódica y fluida con las mismas. Esa comunicación se podría sintetizar en un formulario mensual de reporte de avances en el cual las UACIs/Unidades ambientales institucionales puedan indicar los avances de sus instituciones en cuanto al tema de la compra sostenible (ej. eventos de capacitación realizados y funcionarios

capacitados, procesos de contratación con criterios sostenibles, ahorros alcanzados, minimización de impactos ambientales alcanzados, promoción de buenas prácticas laborales entre los proveedores,...).

4.6.1.4. Análisis de factibilidad para la creación de premios/reconocimientos en CPS para las UACIs

En esta actividad se sugiere que el Comité Directivo analice la posibilidad de crear un premio o reconocimiento para aquellas UACIs que destaquen en cuanto a su esfuerzo en la implementación de criterios sostenibles a sus contrataciones. Es importante tener en cuenta en esta actividad la posibilidad de sumarse a algún reconocimiento o premio ya existente creando solamente una nueva categoría al mismo.

4.6.2. Evaluación y replanteamiento de metas

4.6.2.1. Elaboración e implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas

El Comité Directivo (o la UNAC en su defecto) deberá definir la periodicidad en la que revisará el avance de la implementación del plan y en función de la revisión realizada establecer un replanteamiento de metas o dar un énfasis adicional a ciertas actividades o procesos. Se sugiere una periodicidad anual (ver punto 3 del presente informe). Como se ha mencionado anteriormente, se recomienda que cada diciembre se realice la evaluación anual y se planifiquen las actividades del siguiente año en relación al presupuesto disponible y el avance obtenido hasta la fecha. El nuevo plan anual de trabajo sería aprobado en enero de cada año. Es posible que se deban replantear ciertas metas en función de lo analizado.

¹ Ver: <http://www.ricg.org/medicion-del-impacto/Ebook%20Medicion%20web.pdf>

5. Tabla resumen y Tabla de financiamiento

Tema	Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones		
				2017		2018		2019		2020		2021					
				Semestre 1	Semestre 2												
4.1. Institucionalización y fortalecimiento de capacidades	4.1.1. Institucionalización de las CPS en el sector público salvadoreño	4.1.1.1. Incorporación de la CPS al Marco Legal de El Salvador	Min. Hacienda/CD													\$21,000	Asesoramiento externo para la elaboración del instructivo General de CPS (\$8000), la incorporación de la CPS a la LACAP y ME LACAP (\$ 3000) y elaboración de la Política de CPS (\$10000).
		4.1.1.2. Oficialización del Comité Directivo	CD														
	4.1.2. Programa de sensibilización y capacitación sobre compra pública sustentable 2017-2021	4.1.1.2. Creación de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)	Min. Hacienda													\$10,000	Asesoramiento externo (\$15,000) durante la creación e inicio de operaciones de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (4 meses). Creación de página web (\$5,000)
		4.1.1.5. Fortalecimiento del compromiso gerencial y establecimiento de los puntos focales institucionales en cada institución	Min. Hacienda/cada institución														
		4.1.2.1. Definición del público meta y sus necesidades de sensibilización/capacitación	Min. Hacienda														
	4.1.2.2. Elaboración del contenido y definición del cronograma del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2017-2018	Min. Hacienda															
	4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2017-2018	Min. Hacienda												\$0,000	Fondo para el desarrollo de 15 eventos de capacitación (\$600/unidad)		
	4.1.2.4. Revisión y actualización de contenidos	Min. Hacienda/CD															
	4.1.2.5. Definición del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019-2021	Min. Hacienda/CD															
	4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019-2021	Min. Hacienda												\$10,000	Fondo para el desarrollo de 10 eventos de capacitación anuales (\$600/unidad)		

Tema	Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones			
				2017		2018		2019		2020		2021						
				Semestre 1	Semestre 2													
4.1. Proceso de contratación	4.1.1. Análisis de prioridades y licitaciones	4.1.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país	CD/Grupos técnicos de apoyo												\$10,000	Consultoría		
		4.1.1.2. Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PME)	Min. Economía/Min. Hacienda/Grupos técnicos de apoyo													\$2,000	Consultoría	
		4.1.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar al proceso de contratación pública el concepto de Análisis de Ciclo de Vida y otras licitaciones novedosas	Min. Hacienda/Grupos técnicos de apoyo														\$2,000	Consultoría
4.2. Implementación en las categorías de los productos/servicios prioritarios		4.2.1. Desarrollo e implementación de prioridades en 5 categorías de productos/servicios prioritarios	Min. Hacienda													\$15,000	Consultoría	
		4.2.2. Desarrollo de lineamientos para 10 nuevas categorías de producto/servicio	Min. Hacienda													\$50,000	Consultoría	
		4.2.3. Implementación de prioridades en 10 nuevas categorías de productos/servicios	Min. Hacienda															
		4.2.4. Integración a COMPRASAL	Min. Hacienda															
4.4. Intercambio de experiencias	4.4.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones internacionales	4.4.1.1. Establecimiento/fortalecimiento de relaciones con países/organizaciones avanzadas en el tema de la CPS	Min. Hacienda/CD															
4.5. Comunicación	4.5.1. Estrategia de comunicación	4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2017-2021) sobre la compra pública sostenible	Min. Hacienda/CD												\$50,000	Consultoría (incluye elementos de comunicación).		

Tema	Objetivo	Actividades	Responsabilidad	Cronograma										Recursos	Observaciones		
				2017		2018		2019		2020		2021					
				Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 1	Semestre 2				
4.6. Monitoreo y evaluación		4.6.1.1. Desarrollo de un sistema de indicadores de impacto	Min. Hacienda / Grupos Técnicos de Apoyo														
		4.6.1.2. Definición de metas	Min. Hacienda/CD / Grupos Técnicos de Apoyo														
		4.6.1.3. Establecimiento del sistema de reporte de avances de cada UACI a la UCPS	Min. Hacienda/CD														
		4.6.1.4. Análisis de factibilidad para la creación de promos/reconocimientos en CPS para las UACIs	Min. Hacienda/CD														
		4.6.2. Evaluación y replanteamiento de metas	4.6.2.1. Elaboración e implementación del cronograma de evaluación y replanteamiento de metas	Min. Hacienda/CD													

Tabla 9: Resumen

- Aquellas actividades que requieren de financiamiento adicional se encuentran en la siguiente tabla con sus costos aproximados:

Actividad	Costo aproximado	Detalle	Año desembolso
4.1.1.1 Incorporación de la CPS al Marco Legal de El Salvador	\$21.000	Asesoramiento externo para la elaboración del Instructivo General de CPS (\$8000), la incorporación de la CPS a la LACAP y RELACAP (\$ 3000) y elaboración de la Política de CPS (\$10000).	2017 - 2019
4.1.1.2. Creación/fortalecimiento de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (UCPS)	\$18.000	Asesoramiento externo (\$13.000) durante la creación e inicio de operaciones de la Unidad de Compras Públicas Sustentables (4 meses). Creación de página web (\$5.000)	2017
4.1.2.3. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2017- 2018	\$9.000	Fondo para el desarrollo de 10 eventos de capacitación anuales (\$600/unidad). Desde 2º semestre 2017 a finales del 2018.	2017- 2018
4.1.2.6. Implementación del Programa de sensibilización/capacitación del periodo 2019-2021	\$18.000	Fondo para el desarrollo de 10 eventos de capacitación anuales (\$600 unidad) Años 2019 a 2021.	2019 - 2021
4.2.1.1. Identificación de las prioridades económicas, ambientales y sociales del país	\$10.000	Consultoría	2017
4.2.1.2. Análisis de la incorporación de oportunidades específicas para la Pequeña y Mediana Empresa (PYME)	\$12.000	Consultoría	2017
4.2.1.3. Análisis de la posibilidad de incorporar al proceso de contratación pública el concepto de Análisis de Costo de Ciclo de Vida y otras herramientas novedosas	\$12.000	Consultoría	2017
4.2.2.1. Desarrollo e implementación de prioridades en 5 categorías de productos/servicios prioritarios	\$15.000	Consultoría	2017
4.2.2.2. Desarrollo de lineamientos para 10 nuevas categorías de producto/servicio	\$30.000	FUNDEMAS	2018
4.3.1.1. Elaboración de una metodología para la realización de ferias/foros	\$3.000	Consultoría Legal	2017
4.3.1.2. Elaboración e implementación del cronograma de ferias/foros para las 15 categorías de los productos prioritarios y otros temas relevantes de la CPS	\$12.500	Apoyo en la organización de ferias/foros	2017 - 2021
4.5.1.1. Definición e implementación de una estrategia de comunicación (2017-2021) sobre la compra pública sustentable	\$80.000	Consultoría (incluye elementos de comunicación)	2017 - 2021
TOTAL:	\$240.500		

Tabla 10: Financiamiento